

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 1 de 85	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

COMEDORES AGLO: ALRSO-GA-GTH-DATH - 14114  
26 de abril de 2022

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente es un Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No.4746 del 30 de diciembre de 2005 modificado mediante Decreto 1753 del 27/10/2017; tiene como objeto apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, específicamente en "...ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares..." y dentro de sus funciones generales de acuerdo al Numeral 6 del Artículo 7 del Capítulo II del mismo Decreto: "...Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan". La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, en cumplimiento de su misión institucional, requiere garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores propias de la gestión misional y los procesos de apoyo que se desarrollan en estas áreas, así como incrementar las ventas, la productividad, mejorar el servicio; Metas y objetivos que son alcanzadas gracias al arduo trabajo que desempeñan diariamente los funcionarios que laboran en la entidad.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, en cumplimiento de la misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas requiere contratar la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN CONGELACIÓN, HORNOS, ESTUFAS, FREIDORAS Y DEMÁS EQUIPOS NECESARIOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE" lo cual se hace necesario e indispensable para el normal funcionamiento de los equipos industriales de la Regional Suroccidente permitiendo el cumplimiento de la misión institucional. Así mismo contribuir al adecuado funcionamiento de la entidad, mediante el empleo eficiente, transparente y eficaz de los recursos y dar cumplimiento a la programación de los planes de compra del año 2022 y los planes de mantenimiento de la Entidad de acuerdo con el procedimiento PGD-S01-A02 Ejecución Mantenimiento Preventivo de Instalaciones, Equipos Fijos y Automotores de la Regional.

Para tal fin la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes Restaurantes militares y comedores de tropa en los cuales se brinda alimentación a los soldados de nuestra fuerza pública, por lo tanto, requiere que al interior de los Comedores de Tropa administrados por la Regional Suroccidente, la cadena de frío sea de óptimo rendimiento, en procura de la conservación de los víveres, tanto cárnicos, como lácteos, embutidos entre otros, ya que estos equipos van encaminados para la buena conservación y preparación de los alimentos, así como también se garantiza el óptimo funcionamiento de los equipos y estufas con los cuales diariamente se garantiza la preparación de los alimentos en los comedores administrados por la Regional Suroccidente.

La Agencia Logística Regional Suroccidente no cuenta en la actualidad ni con el personal ni con los recursos técnicos necesarios para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos industriales de la entidad, por lo cual se hace necesario contratar el mencionado servicio con personal externo. Con la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinaria de la Regional Suroccidente, se garantizará el soporte técnico indispensable para atender cualquier tipo de daño y asegurar el perfecto estado y funcionamiento de los Bienes, así como su vida útil, y cumplir con la misión institucional.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 2 de 85	
						Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018				
									

Con la publicación de los Estudios previos la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que le entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II, además estarán disponibles en la oficina de Contratos de la Regional suroccidente Carrera 92ª # 2C-35 Barrio Meléndez de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional suroccidente, ubicada en Santiago de Cali.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

**2.1 OBJETO:** "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN CONGELACIÓN, HORNOS, ESTUFAS, FREIDORAS Y DEMÁS EQUIPOS NECESARIOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE"

**2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** El (bien, Servicio u Obra) está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación, el cual debe corresponder con el registrado en el PAA:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	73	15	21	00	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
F	73	15	21	01	Servicio de mantenimiento de equipo industrial
F	73	15	21	06	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos para calentar y hornear
F	72	10	15	11	Servicio de instalación, mantenimiento o reparación de aires acondicionados
F	73	15	21	08	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

## 2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Especificaciones técnicas y/o norma técnica de bien que garanticen la correcta ejecución del contrato. Los requerimientos descritos a continuación son factor excluyente, el no ofrecimiento y/o incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al **RECHAZO** de la oferta.

ITEM	EQUIPO	SERVICIO	UBICACIÓN	UNIDAD	CANT
1	RFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO -RPTOS POLEA 2 8 1/2 TIPO A, RECARGA GAS REFRIGERANTE, CONDENSADOR, CAPACITOR -INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMRO 3 - FELIDIA	1	1



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 3 de 85

Fecha.

08

03

2018



2	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES-PERILLAS, CHICLERES O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMRO 3 - FELIDIA	1	1
3	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BAMRO 3 - FELIDIA	1	1
4	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES-PERILLAS, CHICLERES O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMRO 3 - FELIDIA	1	2
5	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA -TAPA SUPERIOR-RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMRO 3 - FELIDIA	1	1
6	HIELERA INDUSTRIAL HOSHIZAKI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, ELECTRO VÁLVULAS DE CARGA/DESCARGA -CAPACITADOR -SENSORES DE TEMPERATURA, CARGA REFRIGERANTE Y MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1
7	FREIDORA KAFESUAV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 4 de 85

Fecha.

08

03

2018



8	LICUADORA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO JUEGO DE CUCHILLAS, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1
9	PROCESADORA DE VEGETALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- RODAMIENTOS-CAPACITADOR SUICHE-PERILLA-CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR, INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1
10	PELAPAPAS INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA -TAPA SUPERIOR- RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1
11	CONGELADOR VERTICAL 400 KG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1
12	ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES- TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1
13	REFRIGERADOR VERTICAL 400 KG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO -RPTOS POLEA DE ACUERDO REFERENCIA, RECARGA GAS REFRIGERANTE,CAPACITOR -INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 5 de 85

Fecha.

08

03

2018



14	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1
15	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1
16	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES - RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1
17	MAQUINA FABRICADORA DE HIELO. EN ACERO INOXIDABLE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1
18	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1
19	HORNO INDUSTRIAL 12 LATAS CONTRUIDO EN ACERO INOXI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO MANO DE OBRA-REPUESTOS CHICLER Y FILTROS	BASER 3 - CALI	1	1
20	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BICOD - PALMIRA	1	1
21	PELAPAPAS INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO	BICOD - PALMIRA	1	1



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 6 de 85

Fecha.

08

03

2018



		CENTRIGUFA -TAPA SUPERIOR-RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA			
22	LICUADORA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BICOD PALMIRA -	1	1
23	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES-PERILLAS, CHICLEROS O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BICOD PALMIRA -	2	1
24	CONGELADOR HORIZONTAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL BUGA -	1	1
25	LICUADORA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BAPAL BUGA -	1	1
26	CONGELADOR VERTICAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL BUGA -	1	1
27	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL BUGA -	1	1

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21		
				Versión No 00	Página 7 de 85	
				Fecha.	08	03
				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>		

28	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES-RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1
29	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES -RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1
30	MAQUINA FABRICADORA DE HIELO, ACERO INOXIDABLE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1
31	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES-PERILLAS, CHICLERES O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1
32	CONGELADOR INDUSTRIAL HORIZONTAL DE 600 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1
33	REFRIGERADOR INDUSTRIAL DE 600 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO -RPTOS POLEA DE ACUERDO REFERENCIA, RECARGA GAS REFRIGERANTE, CAPACITOR -INCLUIDO	BAPAL - BUGA	1	1



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 8 de 85

Fecha.

08

03

2018



		MANO DE OBRA			
34	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA -TAPA SUPERIOR- RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1
35	CONGELADOR INDUSTRIAL HORIZONTAL DE 600 LITRO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1
36	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES- PERILLAS, CHICLEROS O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	2
37	ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES- TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1
38	ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUESTOS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES- TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 9 de 85

Fecha.

08

03

2018



39	ESTUFA INDUSTRIAL 3 BOQUILLAS	PUNTOS DE SOLDADURA PARA COBRE, SENSOR DE TEMPERATURA INTERNO CON SUS ELEMENTOS,CAMBIO DE PERILLA, CORRECTIVO DE TERMOSTATO ,VALVULA	BITER 3 - ZARZAL	1	2
40	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO -RPTOS POLEA 2 8 1/2 TIPO A, RECARGA GAS REFRIGERANTE, CONDENSADOR, CAPACITOR -INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1
41	LICUADORA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO JUEGO DE CUCHILLAS, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1
42	PELAPAPAS INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA -TAPA SUPERIOR-RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1
43	CONGELADOR HORIZONTAL CAPACIDAD 826 LTS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1
44	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1
45	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE,LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INC-RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD La calidad de nuestros Países</p>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 10 de 85	
						Versión No 00	Fecha.	08	03
 <p>Grupo Societ y Empresarial de la Defensa</p>									

46	CONGELADOR INDUSTRIAL DE 2 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1
47	CONGELADOR INDUSTRIAL DE 2 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1
48	PROCESADOR DE VEGETALES CON 5 DISCOS HU 2.5, E1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- RODAMIENTOS-CAPACITADOR SUICHE- PERILLA-CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR, INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1
49	CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1
50	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1
51	RFRIGERADOR INDUSTRIAL 2 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO -RPTOS POLEA 2 8 1/2 TIPO A, RECARGA GAS REFRIGERANTE, CONDENSADOR, CAPACITOR -INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 11 de 85

Fecha.

08

03

2018



52	ESTUFA 3 PUESTOS INDUSTRIAL	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES-TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1
53	CONGELADOR VERTICAL 1 PUERTA VOL 690 LTS CAP 400KG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1
54	REFRIGERADOR VERTICAL 3PUERTAS VOL1550LTS CAP800KG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO - REPUESTOS CONDENSADOR- RPTO POLEA CAPACITADOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1
55	HIELERA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, ELECTRO VÁLVULAS DE CARGA/DESCARGA - CAPACITADOR -SENSORES DE TEMPERATURA, CARGA REFRIGERANTE Y MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1
56	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1
57	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES - RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1
58	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT,	BIVEN - CARTAGO	1	1

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS La calidad de nuestros Procesos</p>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 12 de 85	
						Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018				
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>							

	LITROS	LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA			
59	PROCESADOR DE VEGETALES CON 5 DISCOS HU 2.5, E1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- RODAMIENTOS-CAPACITADOR SUICHE-PERILLA-CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR, INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1
60	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA -TAPA SUPERIOR- RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1
61	CONGELADOR INDUSTRIAL HORIZONTAL DE 600 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1
62	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES - RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 8 - ARMENIA	1	1
63	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES- PERILLAS, CHICLERES O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 8 - ARMENIA	2	1



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 13  
de 85

Fecha.

08

03

2018



64	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BASER 8 - ARMENIA	1	1
65	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA -TAPA SUPERIOR-RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 8 - ARMENIA	1	1
66	CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BASER 8 - ARMENIA	1	1
67	PROCESADOR DE VEGETALES CON 5 DISCOS HU 2.5,	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-RODAMIENTOS-CAPACITADOR SUICHE-PERILLA-CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR, INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 8 - ARMENIA	1	1
68	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BASAM - PEREIRA	1	1
69	CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO CON RODACHINES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BASAM - PEREIRA	1	1
70	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO,	BASAM - PEREIRA	1	1

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 14 de 85	
						Fecha.	08	03	2018
									

	TANQUES	CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA			
71	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES - RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BASAM - PEREIRA	1	1
72	PROCESADOR DE VEGETALES CON 5 DISCOS HU 2.5, E1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- RODAMIENTOS-CAPACITADOR SUICHE-PERILLA-CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR, INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BASAM - PEREIRA	1	1
73	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA -TAPA SUPERIOR- RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BASAM - PEREIRA	1	1
74	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES-PERILLAS, CHICLERES O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BASAM - PEREIRA	1	1
75	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 2 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BICIS - PUEBLO TAPAO	1	1
76	HIELERA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, ELECTRO VÁLVULAS DE CARGA/DESCARGA - CAPACITADOR -SENSORES DE TEMPERATURA, CARGA REFRIGERANTE Y MANO DE OBRA	BICIS - PUEBLO TAPAO	1	1



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 15 de 85

Fecha.

08

03

2018



77	CONGELADOR VERTICAL 2 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BICIS PUEBLO TAPAO -	1	1
78	ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUESTOS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES- TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BICIS PUEBLO TAPAO -	1	1
79	REFRIGERADOR VERTICAL 3 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO MANO DE OBRA	BICIS PUEBLO TAPAO -	1	1
80	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES- RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BICIS PUEBLO TAPAO -	1	1
81	HORNO INDUSTRIAL 12 LATAS CONTRUIDO EN ACERO INOXI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO MANO DE OBRA-REPUESTOS CHICLER Y FILTROS	BICIS PUEBLO TAPAO -	1	1
82	HORNO A GAS CAMARAS REF> GF0-	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO MANO DE OBRA-REPUESTOS CHICLER Y FILTROS	BAMUR 5 - GENOVA	1	1
83	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BAMUR 5 - GENOVA	1	1

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES La unión de nuestros Fuertes	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21		
				Versión No 00	Página 16 de 85	
				Fecha.	08	03
			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa			

84	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES - RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMUR 5 - GENOVA	1	1
86	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BAMUR 5 - GENOVA	1	1
87	ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUESTOS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES-TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMUR 5 - GENOVA	1	1
88	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA -TAPA SUPERIOR- RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMUR 5 - GENOVA	1	1
89	CONGELADOR INDUSTRIAL HORIZONTAL DE 600 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMUR 5 - GENOVA	1	1
90	PROCESADOR DE VEGETALES CON 5 DISCOS HU 2.5,	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- RODAMIENTOS-CAPACITADOR SUICHE- PERILLA-CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR, INTERRUPTOR INCLUIDO	BAMUR 5 - GENOVA	1	1



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 17  
de 85

Fecha.

08

03

2018



		MANO DE OBRA			
91	ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUESTOS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES-TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BIAYA - MANIZALES	1	1
92	ESTUFA INDUSTRIAL 2 y 3 PUESTOS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES-TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BIAYA - MANIZALES	2	1
93	REFRIGERADOR VERTICAL 400 KG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO MANO DE OBRA	BIAYA - MANIZALES	1	1
94	CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO CON RODACHINES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIAYA - MANIZALES	1	1
95	CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIAYA - MANIZALES	1	1
96	LICUADORA INDUSTRIAL 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS, LLAVE DE CONTROL Y	BILOP POPAYAN	1	1

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 18 de 85	
						Versión No 00	Fecha.	08	03
									

		MANO DE OBRA			
97	ESTUFA INDUSTRIAL 3 BOQUILLAS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES-TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BILOP - POPAYAN	2	1
98	PROCESADORA DE VEGETALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-RODAMIENTOS-CAPACITADOR SUICHE-PERILLA-CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR, INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BILOP - POPAYAN	1	1
99	CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO CON RODACHINES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BILOP - POPAYAN	1	1
100	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BILOP - POPAYAN	1	1
101	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA -TAPA SUPERIOR-RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BILOP - POPAYAN	1	1



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 19  
de 85

Fecha.

08

03

2018



102	CONGELADOR VERTICAL 3 PUERTAS 1550 LTS 800 KG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BIBOY - PASTO	1	1
103	CONGELADOR VERTICAL 3 PUERTAS 1550 LTS 800 KG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BIBOY - PASTO	1	1
104	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BIBOY - PASTO	1	1
105	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BIBOY - PASTO	1	1
106	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES- PERILLAS, CHICLEROS O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BIBOY - PASTO	1	2
107	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES-	BITER 23 - CHAPALITO	1	1

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21			
			Versión No 00	Página 20 de 85		
			Fecha.	08		03

		PERILLAS, CHICLERES O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA			
108	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES-PERILLAS, CHICLERES O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 23 - CHAPALITO	1	1
109	PROCESADORA DE VEGETALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-RODAMIENTOS-CAPACITADOR SUICHE-PERILLA-CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR, INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 23 - CHAPALITO	1	1
110	PELAPAPAS INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA -TAPA SUPERIOR-RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 23 - CHAPALITO	1	1
111	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BITER 23 - CHAPALITO	1	1
112	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 23 - CHAPALITO	1	1
113	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO JUEGO DE CUCHILLAS, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BITER 23 - CHAPALITO	1	1



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 21  
de 85

Fecha.

08

03

2018



114	REFRIGERADOR PUERTAS 2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO -RPTOS POLEA 2 8 1/2 TIPO A, RECARGA GAS REFRIGERANTE, CONDENSADOR, CAPACITOR -INCLUIDO MANO DE OBRA	GMECAB - IPIALES	1	1
115	REFRIGERADOR VERTICAL 1 PUERTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO MANO DE OBRA	GMECAB - IPIALES	1	1
116	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	GMECAB - IPIALES	1	1
117	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	GMECAB - IPIALES	1	1
118	CONGELADOR INDUSTRIAL HORIZONTAL DE 600 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	GMECAB - IPIALES	1	1
119	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES- PERILLAS, CHICLEROS O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	GMECAB - IPIALES	1	1
120	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	GMECAB - IPIALES	1	1

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 22 de 85	
						Fecha.	08	03	2018
									

121	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA -TAPA SUPERIOR- RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	GMECAB - IPIALES	1	1
-----	---	--	------------------	---	---

**CONDICIONES TÉCNICAS QUE DEBE CUMPLIR LA OFERTA A ADQUIRIR**

Los requerimientos descritos a continuación son factor excluyente, el no ofrecimiento y/o Incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al rechazo de la oferta. Estos requerimientos serán evaluados por el comité técnico evaluador como CUMPLE/ NO CUMPLE

**MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS**

Son las actividades destinadas a garantizar la operatividad y conservación de equipos mediante realización de revisión, limpieza y/o reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos en condiciones de funcionamiento. Es una práctica periódica Siendo este una máquina que tiende al desgaste de cada una de sus partes.

El contratista cada vez que realice un mantenimiento preventivo o correctivo, debe presentar el diagnostico técnico (condiciones actuales del equipo, fallas presentes y tipo de mantenimiento a efectuarse) para la autorización del servicio, así mismo luego de ser efectuado se deberá presentar orden de servicio (actividades realizadas, piezas e instrumentos suministrados, pruebas de funcionamiento y estado final del equipo) con documento de recibido a satisfacción.

Los procesos de higienización y mantenimiento periódicos de los equipos juegan un papel importante, no sólo para mantener la vida útil, sino para elevar la eficiencia y la inocuidad de los mismos. Por lo tanto, son aspectos vitales en el desarrollo de las actividades diarias en una cocina, sea de un hotel, un restaurante, un negocio de comidas rápidas o en la cocina de un servicio de alimentación.

**Higienización**

Para el proceso de higienización o limpieza general de los equipos citaremos 4 aspectos de gran importancia.

1. Acción mecánica: Consiste en retirar los residuos adheridos a las superficies del equipo de manera manual o mecánica.
2. Aplicación de agentes químicos u orgánicos: son compuestos químicos u orgánicos formulados que facilitan la disolución de los diferentes residuos (grasas) producidos durante los procesos de cocción realizados en los equipos (hornos combinados, hornos de cadena, planchas, estufas, parrillas).
3. Tiempo de exposición: el tiempo que permanece el desengrasante en el equipo determina la acción mecánica y la eficiencia de los agentes químicos. Entre mayor tiempo de contacto, mejores resultados van a obtenerse (según recomendaciones del fabricante).

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La Unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 23 de 85	
						Fecha.	08	03	2018



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

4. Temperatura de aplicación: incide de manera directa en la eficacia de los agentes químicos, siguiendo las recomendaciones del fabricante. Este aspecto sólo aplica para equipos donde se realizan procesos de cocción (horno combi).

### Recomendaciones generales

- ✓ Solicitar al proveedor de los productos (detergentes y desengrasantes) las fichas técnicas y sus recomendaciones de dilución y aplicación.
- ✓ Consultar los manuales de operación de los equipos.
- ✓ No utilizar materiales abrasivos, ni instrumentos metálicos para remover los residuos adheridos a las superficies.
- ✓ No aplicar agua sobre los tableros electrónicos de los comandos (en equipos de tecnología como los hornos combinados)
- ✓ Retirar totalmente los agentes de limpieza durante el enjuague para evitar manchas en las superficies de los equipos y posteriores contaminaciones de los productos preparados en ellos.
- ✓ Las superficies exteriores de los equipos deben higienizarse con paños húmedos y posteriormente secarse con un paño.
- ✓ En los equipos que poseen vidrio en su estructura, evitar aplicar agua cuando el equipo está caliente.
- ✓ La higienización de los equipos debe realizarse diariamente. De eso depende su vida útil y su permanencia eficiente en el tiempo.

### MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

- los mantenimientos correctivos se definen como las fallas en el sistema y se hace necesario su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes, accesorios e insumos que sean necesarios con el fin de dejar los equipos en perfecto estado de funcionamiento. Este mantenimiento solo se realizará atendiendo, las llamadas de emergencia que efectúe la entidad para reparar cualquier equipo.

### DOCUMENTO QUE SE DEBE ENTREGAR JUNTO CON LA OFERTA:

**Certificación de personal:** Certificación expedida por el representante legal, donde garantice que cuenta con el personal capacitado y con las certificaciones correspondientes para ejecutar correctamente el presente proceso y culminarlo a satisfacción

**Certificado de Garantía:** El oferente deberá incluir en la propuesta documento que certifique la disponibilidad de garantía de seis (06) meses en los servicios prestados, así como las partes que se cambien en los equipos por causa de los Mantenimientos Correctivos, la cual empieza a regir a partir de la fecha registrada en el informe de entrega de los equipos. La garantía de los repuestos implica que estos sean reemplazados o reparados cuantas veces sea necesario para su normal funcionamiento, sin costo adicional para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente.

El contratista debe contar con instalaciones que cumpla con todas las medidas de seguridad industrial, Ubicado en la ciudad de Cali y/o con representación en dicha ciudad con las herramientas necesarias para cumplir con el objeto del contrato.

El contratista debe presentar carta de garantía técnica y de prestación del servicio firmada por el representante legal en donde se compromete a cumplir con todas las condiciones descritas y necesarias para suministro e instalación de piezas y componentes vitales dado el caso de mantenimiento preventivo.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS ARMADAS PERUANAS</b> <small>La Unión de nuestros Puertos</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 24 de 85	
						Fecha.	08	03	2018
		 <small>Grupo Social y Ambiental de la Fuerza Armada</small>							

El suministro de piezas y componentes vitales deberá realizarse en sitio para garantizar la custodia, protección, normal funcionamiento y calidad del servicio.

El contratista cada vez que realice un mantenimiento preventivo o correctivo, debe presentar el diagnóstico técnico (condiciones actuales del equipo, fallas presentes y tipo de mantenimiento a efectuarse) para la autorización del servicio, así mismo luego de ser efectuado se deberá presentar orden de servicio (actividades realizadas, piezas e instrumentos suministrados, pruebas de funcionamiento y estado final del equipo) con documento de recibido a satisfacción.

El costo de los ajustes, correcciones, reemplazos y similares, incluyendo costos de transporte que se presenten durante la prueba de los equipos y que el supervisor del contrato considere convenientes, serán a cargo del oferente adjudicatario.

El inicio de la garantía será a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato.

En caso que el contratista deba hacer la reposición total de las piezas, o instrumentos o de sus partes, estas deben ser de las mismas características y calidad exigidas para el funcionamiento operacional, o al menos características superiores (en ningún caso inferior), previa autorización de la entidad. La reposición se hará por parte del oferente adjudicatario en un plazo no mayor de 8 días calendario, contados a partir de la fecha en que sea retirada la pieza o instrumento de la unidad de servicio.

**Las piezas e instrumentos que sean suministrados deben ser nuevos, de primera calidad, en perfecto estado de funcionamiento, sin uso previo, no re-manufacturados, no re-potenciados y contar con garantía.**

**La entidad podrá realizar visita técnica domiciliaria durante la ejecución del contrato para la verificación de que el establecimiento cumpla las especificaciones técnicas del proceso.**

#### Los repuestos y productos deben:

- ▣ Ser originales
- ▣ Ser de primera calidad
- ▣ Estar bien empacados
- ▣ Suministrarse con las especificaciones

***El contratista contará con un programa de salud ocupacional. De conformidad con lo establecido en la Resolución 1016 de 1989, expedida por los Ministerios del Trabajo y Seguridad Social y de Salud, los proponentes manifestarán expresamente en su oferta que cuentan con un Programa de Salud Ocupacional actualizado, elaborado dentro de los parámetros establecidos por la Ley.***

#### REQUISITOS EXIGIDOS AL PROVEEDOR

- ✓ El oferente, deberá incluir en la propuesta comercial los costos inherentes al servicio requerido en el objeto contractual del presente proceso es a todo costo.
- ✓ El oferente deberá presentar documento (carta de garantía técnica del elemento a entregar) firmada por el representante legal en donde se compromete a cumplir con todas las condiciones descritas y necesarias para la Ejecución del objeto de presente estudio.
- ✓ El servicio solicitado en cuanto a los mantenimientos preventivos y correctivos deberá realizarse en el lugar descrito en el estudio previo.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La Unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 25 de 85	
						Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018				
					 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>				

- ✓ El inicio de la garantía será a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor de la Regional Suroccidente. En caso que el contratista adjudicatario deba hacer la reposición total de los repuestos o de sus partes, estas deben de las mismas características y calidad exigidas para el funcionamiento operacional, o al menos características superiores (en ningún caso inferior), previa autorización del supervisor.
- ✓ La reposición se hará por parte del contratista adjudicatario en un plazo no mayor de ocho (8) días calendario, contados a partir de la fecha en que fue retirado el bien o alguna de sus partes de la sede Administrativa de la Regional Suroccidente.
- ✓ Los posibles oferentes deben contar con instalaciones y elementos para atender las actividades objeto del contrato.

En ejecución del contrato el contratista deberá entregar la siguiente documentación:

1. Un reporte para cada uno de los equipos que fueron objeto de mantenimiento el cual deberá contener como mínimo la siguiente información: fecha de mantenimiento, modelo, condiciones de funcionamiento, fotografías. Este informe debidamente firmado por el personal que realizo el mantenimiento y del representante de la empresa que realizó el mantenimiento, será entregado al supervisor del contrato.
2. Reportes de mantenimiento preventivo.
3. Reportes de mantenimiento correctivo.
4. Todos los reportes, informes y demás documentos solicitados se deberán entregar a más tardar dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la realización del mantenimiento sea preventivo o correctivo

**Nota 1.** Los posibles oferentes deben contar con instalaciones y elementos para atender las actividades objeto del contrato, razón por la cual se solicita que **el oferente tenga su sede principal, establecimiento y/o representación en la Ciudad de Cali**, a fin de que pueda atender de manera personal e inmediata ante cualquier novedad que pueda surgir con los equipos de la entidad.

**En el evento que el oferente no tenga sede, agencia o establecimiento de comercio en la ciudad de Cali, deberá certificar que tiene un acuerdo comercial o de representación y cumplimiento en la ciudad de Cali y en los lugares a llevarse a cabo los eventos, a efectos de que la prestación de los servicios requeridos se haga en los términos y plazos convenidos.**

**Nota 2.** En el evento que se requiera servicios y/o repuestos que no estén incluidos en el cuadro de relación de servicios y precios, el supervisor podrá requerir al contratista la prestación de los mismos siempre que el contratista este en la capacidad de prestarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo 2 cotizaciones adicionales de firmas que presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio requerido previo modificación del contrato.

**Nota 3:** El contratista debe prestar atención directa las 24 horas del día, los 7 días de la semana de modo tal, que garantice el servicio permanente, Sin costo adicional al Contrato". La prestación del servicio se realizará previo requerimiento del Supervisor del Contrato. El personal dispuesto para el mantenimiento de los equipos deberá cumplir con los requerimientos de seguridad y registro autorizado para la entrada a la Regional Suroccidente. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del contratista, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de medio y/o de resultado, estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 26 de 85	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

del contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.

**Nota 4:** El oferente que resulte adjudicatario deberá tener en cuenta la cuantía del contrato adjudicado, lo anterior dado que no se aceptarán facturas que sobrepasen dicho valor a no ser que se cuente con una adición al contrato en cuanto la cuantía del mismo.

**Nota 5:** El valor ofertado se entiende firme y fijo y por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener. Por ende, debe sostener los precios ofertados durante la ejecución del presente contrato, a excepción de que se presente un caso de fuerza mayor o caso fortuito el cual dé lugar a reajuste de precios en aras de mantener el equilibrio económico, de acuerdo al Art.5 de la Ley 80/93.

**Nota 6:** La Supervisión del contrato estará a cargo por la técnico de servicios administrativos y por los administradores de cada comedor en extensión quienes vigilaran, verificaran las actividades realizadas.

**SUPERVISIÓN:** La supervisión para el contrato que resulte del proceso de selección, estará a cargo de la Líder SST, quien como supervisor debe ajustarse al cumplimiento de las siguientes disposiciones, así:

Ley 80/93, Ley 1150/07 y sus Decretos Reglamentarios, manual de contratación de la entidad, las cuales establecen la necesidad de designar las funciones de los supervisores de los contratos que suscriba la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Así mismo, sujetarse al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el futuro contrato.

**NOTA:** En el evento que se presente algún cambio en los supervisores designados para el contrato derivado del presente proceso de selección, la respetiva comunicación se hará mediante oficio.



#### Obligaciones Generales:

1. Prestar el servicio objeto del contrato a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.
2. Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.
3. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA. Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. El Proveedor debe cumplir con las especificaciones técnicas del contrato.
5. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
6. Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. El CONTRATISTA atenderá en forma inmediata cualquier cambio que se presente en la prestación del servicio, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios los cuales son específicamente de fecha de entrega, lugar de entrega, dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.
7. El CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestros ejércitos</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 27 de 85	
						Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018				
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>							

8. El CONTRATISTA una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGISTICA podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
9. Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cabal cumplimiento.
10. Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
11. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.
12. Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.
13. Presentar las facturas originales una vez se entreguen los bienes y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 617 del Estatuto Tributario, en original y tres fotocopias. del mismo modo efectuar el cargue de la facturación en la Plataforma SECOP II .
14. Garantizar la calidad del producto y/o elemento.
15. Suministrar en el lugar relacionado en el presente estudio.
16. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas
17. En caso de presentarse inconvenientes a la hora de entrega de los bienes y/o prestación del servicio, estos deberán ser cambiados para lo cual el contratista tendrá un día hábil.
18. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la ALFM.
19. El Proveedor debe realizar el suministro según lo planeado de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.
20. El contratista debe garantizar, la calidad de los servicios, de conformidad con los requerimientos técnicos expresados en los estudios previos comprometiéndose a realizar la entrega del objeto del presente proceso de acuerdo a los términos convenidos
21. El contratista deberá estar en la capacidad de reponer los bienes que se encuentre como producto no conforme al momento de la recepción para lo cual tendrá un plazo máximo de 24 horas.
22. El contratista deberá permitir que se realicen revistas de verificación por parte del supervisor o delegados de la agencia logística a fin de inspeccionar la calidad de los productos entregados
23. El contratista deberá tener la flexibilidad y la capacidad de reponer productos y/o servicios en caso de que en el momento de la entrega y/o prestación del servicio se presente novedades.
24. El contratista deberá cumplir con las especificaciones Técnicas (fichas técnicas) anexas al presente estudio previo.
25. El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico.
26. Cumplir con las obligaciones inherentes a la plataforma SECOP II relativas a la aprobación del contrato, cargue de la póliza que ampara el contrato, cargue de facturación y las demás obligaciones a las que se encuentra sometido en virtud de lo establecido en Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II.
27. Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
28. Dar cumplimiento con el objeto de la presente Contratación Pública dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
29. El proveedor debe aportar cada mes certificación bancaria actualizada.
30. El contratista debe asistir de manera mensual y obligatoria a la reunión de circularización programada por la entidad.
31. El contratista deberá aportar factura electrónica conforme a la directiva presidencial No.09 del 17 de septiembre del 2020 al correo: [facturasuroccidente@agencialogistica.gov.co](mailto:facturasuroccidente@agencialogistica.gov.co).
32. El contratista debe aportar mensualmente el estado de cuenta actualizado.
33. Cumplir con las obligaciones inherentes a la plataforma SECOP II relativas a la aprobación del contrato, cargue de la póliza que ampara el contrato, cargue de facturación y las demás obligaciones a las que se encuentra sometido en virtud de lo establecido en Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II.
34. El proveedor debe aportar cada mes certificación bancaria actualizada.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 28 de 85	
Fecha.		08	03	2018	
					

**NOTA:** EN el evento que se requieran productos, bienes o servicios que no estén incluidos en el cuadro de relación de SERVICIOS, el supervisor podrá requerir al contratista para la prestación de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de prestarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio y/o requeridos previo modificación del contrato.

El Contratista debe garantizar:

- a) Prestar el servicio objeto del presente proceso a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.
- b) El Proveedor debe cumplir con las especificaciones técnicas del contrato.
- c) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- d) Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- e) El CONTRATISTA atenderá en forma inmediata cualquier cambio que se presente en el suministro del bien, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios los cuales son específicamente de fecha de entrega, lugar de entrega, dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.
- f) El CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad.
- g) El CONTRATISTA una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGÍSTICA podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
- h) Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cabal cumplimiento.
- i) Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
- j) Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.
- k) Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.
- l) Presentar las facturas originales una vez se entreguen los bienes y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 617 del Estatuto Tributario, en original y tres fotocopias.
- m) Garantizar la calidad de los servicios a ofertados.
- n) Entregar los bienes en el lugar relacionado en el presente estudio. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas
- o) En caso de presentarse inconvenientes a la hora de entrega de los bienes del servicio, estos deberán ser cambiados para lo cual el contratista tendrá un día hábil.
- p) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la ALFM
- q) El Proveedor debe realizar las entregas según lo planeado de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.

**2.4 PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto del proceso de contratación es de **TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS. (\$ 35.000.000) IVA Incluido.** Con cargo al presupuesto de vigencia 2022. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente cuenta con Certificado de Disponibilidad presupuestal **No. 7922 del 15 de marzo de 2022.**

**NOTA 1:** La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma global.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 29 de 85	
						Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018				
									

NOTA 2: El Contratista deberá guardar reserva en los precios que se pacten con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

## 2.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presente proceso se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 7922 del 15 de marzo de 2022, por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS. (\$ 35.000.000) IVA Incluido. Por el siguiente Rubro:

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	POSICION
MTOECO MANTENIMIENTO EQUIPOS COMEDORES	A-05-01-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	PROPIOS	20	CFS

**Nota 1: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma GLOBAL.**

**Nota 2: El contratista deberá guardar reserva en los precios que se pacten con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.**

**2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN:** El oferente seleccionado deberá prestar el servicio con previo requerimiento de la Entidad, desde la fecha de perfeccionamiento del contrato hasta el treinta (30) de noviembre de 2022 o hasta agotar su valor.

**2.7 LUGAR DE ENTREGA:** De conformidad con lo establecido en el estudio, la ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en las diferentes unidades de negocio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente las cuales son las siguientes.

ITEM	UNIDAD	DIRECCION	CIUDAD / DPTO
1	Comedor de tropa del Batallón ASPC N° 8 Cacique Calarca	Calle 25 Con Avenida Centenario	Armenia/ Quindío
2	Comedor de Tropa del Batallón de Ing Francisco Javier Cisneros	Finca la Ceiba	Pueblo Tapao/ Quindío
3	Comedor de Tropa Batallón Alta Montaña No 5	Vereda el Cedral	Génova / Quindío
4	Comedor de tropa del Batallón San Mateo	Avenida 30 de agosto con calle 52	Pereira / Risaralda
5	Comedor de Tropa del Batallón Ayacucho	Barrio Milán Calle 71 # 25 - 00	Manizales / Caldas
6	Comedor de Tropa del Batallón de Boyacá	Avenida Colombia	Pasto / Nariño
7	Comedor de Tropa Grupo mecanizado No 3 CABAL	Kra 6 # 7 -51	Ipiales / Nariño
8	Comedor de tropa del Batallón de Infantería No 7 Jose Hilario López	Vía aeropuerto Guillermo León Valencia	Popayán/ Cauca
9	Comedor de tropa del Batallón de servicios No 3	Calle 5 # 85 - 00	Santiago de Cali/ Valle del Cauca
10	Comedor de tropa del Batallón de Ingenieros	Calle 31 KRA 10 Vía Palmira	Palmira / Valle del Cauca

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 30 de 85	
						Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018				
									

	Agustín Codazzi		
11	Comedor de Tropa del Batallón Palace	Vía la Habana	Buga / Valle del Cauca
12	Comedor de Tropa del Batallón Vencedores	Kilometro 09 Vía al Aeropuerto	Cartago/ Valle del Cauca
13	Comedor de Tropa del Batallón de instrucción No 3	Kilómetro 1 Vía Zarzal	Zarzal / Valle del Cauca
14	Comedor de Tropa del Batallón alta Montaña No 3	Vereda el Diamante	Felidia / Valle del Cauca
15	Comedor de Tropa del Batallón de Instrucción # 23	Centro de reentrenamiento de la brigada 23 Chapalito	Pasto - Nariño
16	Oficinas Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente	Carrera 92 A No. 2 C – 35 Barrio Melendez	Cali - Valle

#### NOTAS GENERALES AL LUGAR DE EJECUCIÓN.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares de común acuerdo con el adjudicatario del presente proceso de selección, en caso de ser necesario, podrá incluir más lugares de entrega siempre y cuando estas modificaciones estén al alcance del cumplimiento del proveedor.

**Nota 1.** Los posibles oferentes deben contar con instalaciones y elementos para atender las actividades objeto del contrato, razón por la cual se solicita que el oferente tenga su sede principal, establecimiento y/o representación en la Ciudad de Cali, a fin de que pueda atender de manera presencial, no se aceptan atenciones telefónicas desde otras ciudades, inmediata ante cualquier novedad que pueda surgir con los equipos de la entidad.

**En el evento que el oferente no tenga sede, agencia o establecimiento de comercio en la ciudad de Cali, deberá certificar que tiene un acuerdo comercial o de representación y cumplimiento en la ciudad de Cali y en los lugares a llevarse a cabo los eventos, a efectos de que la prestación de los servicios requeridos se haga en los términos y plazos convenidos.**

**Nota 2:** El contratista debe prestar atención directa las 24 horas del día, los 7 días de la semana de modo tal, que garantice el servicio permanente, Sin costo adicional al Contrato". La prestación del servicio se realizará previo requerimiento del Supervisor del Contrato. El personal dispuesto para el mantenimiento de equipos deberá cumplir con los requerimientos de seguridad y registro autorizado para la entrada a la Regional Suroccidente. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del contratista, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de medio y/o de resultado, estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.

**Nota 3:** El contratista adjudicatario efectuara los mantenimientos preventivos con registro fotográfico del antes y después de cada equipo, así mismo las piezas que sean cambiadas serán entregadas a el supervisor en extensión o administrador de cada comedor de tropa.

**Nota 4:** Los mantenimientos serán realizados a partir del mes de junio de 2021 previa autorización y coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 31 de 85	
						Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018				
									

Se adjunta cronograma de actividades, de los mantenimientos preventivos, así:

ITEM	UBICACIÓN	FECHA CRONOGRAMA ACTIVIDADES
1	BASER 3 - CALI	28 DE JUNIO AL 9 DE JULIO
2	BAMRO3	
3	BICOD - PALMIRA	
4	BAPAL - BUGA	
5	BITER 3 - ZARZAL	
6	BIVEN - CARTAGO	
7	BASAM - PEREIRA	10 DE JULIO AL 19 DE JULIO
8	BICIS - PUEBLO TAPAO	
9	BAMUR 5 - GENOVA	
10	BASER8-ARMENIA	
11	BIAYA-MANIZALES	13 Y 14 DE JULIO
12	BILOP - POPAYAN	
13	BITER23-CHAPALITO	15 AL 20 DE JULIO
14	BIBOY	
15	GMECAB	

**FORMA DE PAGO:** El valor del contrato que llegare a suscribirse se cancelará mediante pagos parciales así:

Dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la facturación mediante traslado electrónico de fondos, previos cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

- Ingreso de los productos en el sistema SAP-MIGO.
- Certificación de recibido a satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el Supervisor del contrato.
- Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el Supervisor del contrato y el delegado del CONTRATISTA, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los servicios recibidos. Factura de venta especificando el valor unitario y total.
- Certificado de afiliación y planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), y certificado de aportes parafiscales de estar obligado a ello, y en caso contrario acreditar su exención (De conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). En el evento de ser pensionada se requerirá el pago al Fosyga y ARL, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 32 de 85	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

e) Factura de venta que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.

f) Informe de supervisión.

g) A partir del segundo pago anexar estado de cuentas del mes inmediatamente anterior

h) Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, la cual deberá entregarse en cada pago donde contenga:

- Nombre o Razón Social
- Numero de Nit.
- Entidad Financiera
- Número de cuenta
- Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales, así:

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL**, cancelará los valores debidos dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo de la facturación de los bienes recibidos, el valor pactado en el presente contrato será cancelado en pagos parciales según PAC, de acuerdo a la facturación presentada.

**Nota 1:** Para los pagos, el contratista deberá presentar la factura en original o documento equivalente a factura de venta, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

- ☐ Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.)
- ☐ Apellidos y nombre del adquirente de los servicios.
- ☐ Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- ☐ Fecha de su expedición.
- ☐ Descripción específica o genérica de los servicios prestados.
- ☐ Valor total de la operación.
- ☐ El nombre del impresor de la factura.
- ☐ Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de las literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

**Nota 2:** Las facturas que se presente ante la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente con ocasión de la ejecución del contrato, **NO SE PODRÁN ENDOSAR**, La Vigencia de la Resolución de Facturación es de dos (02) años.

**Nota 3:** El pago respectivo se hará con SUJECCIÓN AL PAC: De conformidad con la Ley 80 de 1993, la ley Orgánica del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del Programa Anual de Caja (PAC).

**Nota 4:** A cierre de cada mes, los proveedores o contratistas deberán enviar por el medio más expedito y con destino al Área de Tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur Occidente, certificación actualizada de la deuda que el contratante tenga con el proveedor o contratista (Circularización de deuda), so pena de la retención en el pago de la misma.

La expedición de copias simples de los soportes de pago y transferencias a solicitud del contratista, está supeditada al pago de los derechos por valor de \$ 200 cada una.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 33 de 85	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

El pago respectivo se hará con SUJECCIÓN AL PAC: De conformidad con la Ley 80 de 1993, la ley Orgánica del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del Programa Anual de Caja (PAC)

Los precios unitarios que sean facturados deberán ser aproximados al entero, ya que de acuerdo a la circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016.

La AGENCIA LOGÍSTICA, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

**Nota: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

**Nota 1:** El contratista deberá dar cumplimiento a las instrucciones emitidas mediante Circular Externa No.01 del 09 de marzo de 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda – Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, por el cual establece el trámite para la Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito; El cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Por lo expuesto, aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

**A) Contratista o proveedor (emisor) deberá realizar lo siguiente:**

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura **Datos del Emisor**, en el campo “correo” la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura **Notas**, lo siguiente: ## luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con ##, debidamente separados por punto y coma, según ej adjunto.

##\$15-20-00-011; Contrato; Pedro Pérez@ agencialogistica.gov.co##\$

4. Registrar en la sección de la factura **Datos del Adquiriente** en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 34 de 85	
		Fecha.	08	03	2018
					

Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co) dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto:

**#\$15-20-00-011; Contrato; PedroPerez@ agencialogistica.gov.co#\$**

**Nota importante:** De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico

**Nota 5: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

**Nota 6: El proveedor debe aportar cada tres meses certificación bancaria actualizada.**

A cierre de cada mes, los proveedores o contratistas deberán enviar por el medio más expedito y con destino al Área de Tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur Occidente, certificación actualizada de la deuda que el contratante tenga con el proveedor o contratista (Circularización de deuda), so pena de la retención en el pago de la misma.

La expedición de copias simples de los soportes de pago y transferencias a solicitud del contratista, está supeditada al pago de los derechos por valor de \$ 200 cada una.

**AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE**

Ley 80 de 1993  
 Ley 1150 de 2007  
 Ley 1474 de 2011  
 Ley 019 de 2012  
 Decreto 1082 de 2015.  
 Norma DT OSHSAS 1800 01 2007  
 Norma ISO 45001 2018

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La unión es nuestra fuerza —</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 35 de 85	
						Versión No 00	Fecha.	08	03
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>							

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el **sector público**, se debe anexar copia del contrato con acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación.

Las actas deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
  - b) Valor.
  - c) Nombre o razón social del contratista
  - d) Nombre o razón social del contratante
  - e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.
2. Para efectos del **sector privado**, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante. Para el caso de facturas estas deberán estar aceptadas de conformidad con el art. artículo 773 del Decreto 410 de 1971, Código de Comercio.

Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

La experiencia se acreditará con las copias de los contratos y/o facturas cuyo sumatorio total sea igual o superior el presupuesto del proceso.

Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados cuyo objeto se enmarque en bienes IGUALES O SIMILARES al objeto establecido en la convocatoria.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Entiéndase por SIMILAR que los productos estén contemplados dentro del segundo nivel del clasificador de bienes y servicios señalado en la presente convocatoria.

3. Dentro de los requisitos Jurídicos para la selección de los proveedores se debe solicitar y evaluar la siguiente documentación que acredita que en el momento de la selección que el oferente está cumpliendo con la Normatividad Legal Vigente en Colombia, aportando así:

- Autoevaluación inicial del SG-SST de los dos últimos años para el caso del año 2022 se solicita la autoevaluación de los años 2020-2021 (de acuerdo al año de conformación de la empresa).
- Plan de trabajo del SG-SST de los dos últimos años 2020-2021 para el caso del año 2022(de acuerdo al año de conformación de la empresa).
- Reporte de accidentalidad laboral de los últimos 2 años emitida por la empresa.
- Certificación actualizada de la ARL donde se encuentre afiliada la empresa que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y según fases de implementación de la Resolución 0312 de 2019 donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 36 de 85	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

## ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia.

**JUSTIFICACION: Experiencia:** Este requisito permite verificar la idoneidad del contratista y su capacidad para proveer bienes y/o servicios descritos en el proceso contractual, para tal efecto se tendrá en cuenta como parámetro de evaluación mínimo el 100% de la cuantía del presupuesto y su objeto.

**ACUERDO MACRO DE PRECIOS:** No aplica para el presente proceso contractual.

**2.6 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:** El contrato a suscribirse será de Prestación de Servicio.

**2.7 ORDENADOR DEL GASTO:** En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 167 del 07 de febrero del 2022, la P.D. FRANCY LUCERO SALAZAR CARMONA Coordinadora Administrativa es encargada de las funciones de la Dirección de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, por lo tanto, el ordenador del gasto para el proceso contractual.

## 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El presente proceso de contratación tendrá como fundamento legal el Título I, Artículo 2, Numerales 5 y 6, de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Capítulo V Arts. 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo normado en el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 en el que se establece el procedimiento para las contrataciones que no excedan el 10% de la menor cuantía independientemente de su objeto, el proceso a seguir en esta contratación será el de mínima cuantía de conformidad con lo previsto en la Resolución No.0005 del 11 de enero de 2022 de acuerdo y en virtud de lo previsto en el literal b) del numeral 2 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, la menor cuantía establecida para la entidad será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales, siendo entonces el 10% que para el año 2022 equivalen a \$65.000.000,00.

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

En suma, y de acuerdo a autorización efectuada por el señor Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, al Director Regional, para Contratar lo siguiente: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN CONGELACIÓN, HORNOS, ESTUFAS, FREIDORAS Y DEMÁS EQUIPOS NECESARIOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE"

Las normas y especificaciones técnicas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

**3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística adelantará un proceso de **CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA** de acuerdo con lo establecido en

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La Unión de Necesarios Funcionarios</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 37 de 85	
						Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018				
					 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>				

la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 5 literal b, en concordancia el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 SUBSECCIÓN 5 Mínima Cuantía, Artículo 2.2.1.2.1.5.1. *Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.* En razón a su cuantía y con el ánimo de brindar mayor transparencias y una pluralidad de oferentes que redunden en el mejoramiento de la calidad y precio, se adelanta un proceso de contratación abierto y público a través del portal único de contratación y de acuerdo a las reglas establecidas para el proceso de contratación mínima cuantía; dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios y el manual de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Se realiza un proceso de contratación de Selección de Mínima Cuantía, de acuerdo a las cuantías establecidas por la entidad mediante Resolución No.0005 del 11 de Enero de 2022, POR LA CUAL SE FIJAN LAS CUANTIAS PARA CONTRATAR DURANTE EL AÑO 2022:

*"(...) que el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, establece y reglamenta el procedimiento para la contratación de mínima cuantía para las adquisiciones de bienes, servicios y obras, cuando el valor de la contratación no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independiente mente de su objeto.*

*Que la sumatoria de los ingresos corrientes y recursos de capital de la agencia logística de las fuerzas militares correspondió a la suma de \$427.000.253.857 M/CTE, el cual expresado en salarios mínimos legales mensuales para el año 2022 es de 427.000,25 SMMLV.*

**RESUELVE: (...)**

**ARTICULO TERCERO:** *Establecer el valor de la mínima cuantía para la vigencia 2022, hasta por la suma de \$65.000.000 MCTE. (...)"*

**("Texto extraído del original")**

**4. MANIFESTACION DE INTERES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION: N/A.**

**4.1. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: N/A.**

**5. LEY 816 DE 2003: POR MEDIO DE LA CUAL SE APOYA LA PRODUCCIÓN NACIONAL.**

Conforme con la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente: efectuada la calificación económica y la técnica, en caso de existir ésta última, al puntaje obtenido por cada proponente se le adicionará el 20% del mismo puntaje para proponentes de bienes y servicios de origen 100% nacional y proponentes de bienes y servicios extranjeros que acrediten reciprocidad, y 5% para proponentes de bienes y servicios extranjeros acreditados (con componente nacional), constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

**6. INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACION EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1618 DE 2013.**

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 que establece Puntaje Adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad se dará aplicación a lo siguiente:

**Artículo 2.2.1.2.4.2.6. Adicionado por el Decreto 392 de 2018, art. 1. Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.** En los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 38 de 85	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará el 1%, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

**Parágrafo.** Para efectos de lo señalado en el presente artículo, si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

**Artículo 2.2.1.2.4.2.7. Adicionado por el Decreto 392 de 2018, art. 1. Seguimiento durante la ejecución del contrato.** Las entidades estatales a través de los supervisores o interventores del contrato según corresponda, deberán verificar durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre.

Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.

**Parágrafo.** La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables. El procedimiento para la declaratoria de incumplimiento de que trata el presente artículo deberá adelantarse con observancia a los postulados del debido proceso, en aplicación de los principios que rigen la actividad contractual teniendo presentes los casos de fuerza mayor o caso fortuito.

## 7. CRITERIOS DE DESEMPATE LEY 1150 DE 2007 PARÁGRAFO 4, ADICIONADO POR EL ART. 3 DE LA LEY 2040 DE 2020.

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido parágrafo 4 de la Ley 1150 de 2007, que adiciona un criterio de desempate, se dará aplicación a lo siguiente:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unidad de nosotros Paises</small>	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 39 de 85	
						Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018				
					 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>				

Criterio de desempate. En los procesos de contratación públicos, en caso de empate en la puntuación de dos o más proponentes, se preferirá a aquel que demuestre la vinculación del mayor porcentaje de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

Para los efectos de este párrafo solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellos adultos mayores objeto de esta Ley que hayan estado vinculados con una anterioridad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma. Dado el caso en que el contrato público haya sido obtenido con ocasión a esta forma de desempate, el empleador deberá mantener el mismo porcentaje de adultos mayores trabajadores al interior de la empresa durante la vigencia de ejecución del contrato. En caso contrario no podrá hacer uso de este beneficio en cualquier otro contrato que celebre con el Estado dentro de los 5 años siguientes a la terminación del contrato.

Para estos efectos, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará, bajo la gravedad de juramento, el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes que cumplan con lo aquí señalado a la fecha de cierre del proceso de selección.

#### **8. CRITERIOS DIFERENCIALES DE CALIFICACION DE EMPRENDIMIENTOS PARA EMPRESAS DE MUJERES LEY 2069 DE 2020 (LEY DE EMPRENDIMIENTO).**

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 reglamentario de los artículos 30,31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020 "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", por el cual se establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Se establecen los criterios diferenciales de calificación de emprendimientos para empresas de mujeres, por lo cual se dará aplicación a lo siguiente:

**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres.** Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 40 de 85	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

**PARÁGRAFO.** Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.** En el presente proceso se incorporan requisitos habilitantes diferenciales tendientes a beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, esto de conformidad con el Decreto 1860 de 2021.

Por lo tanto, la entidad otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

**PARÁGRAFO 1.** Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

**PARÁGRAFO 2.** Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

**9. CRITERIOS TENDIENTES A FOMENTAR LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.**

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 los contratistas que destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestros Fuercas</small>	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 41 de 85	
						Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018				
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>							

Para esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

El incumplimiento injustificado podrá acarrear sanciones pecuniarias como la imposición de multas.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

**PARÁGRAFO 1.** Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, las MIPYMES, deben presentar a más tardar en la fecha establecida en el Anexo 1 "Datos del proceso" la manifestación de interés de limitar el proceso a mipymes diligenciando el Formulario adjunto a la presente invitación, con la siguiente documentación:

1. Certificación del contador o revisor fiscal, según sea el caso, en la cual se señale la condición de MIPYME, y su tamaño empresarial (micro o pequeña o mediana empresa).
2. Certificado de Cámara de Comercio si se trata de persona Jurídica o Registro Mercantil para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio. Si tiene esta obligación de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio o Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si es persona natural sin establecimiento de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad, con el fin de acreditar mínimo un año de existencia.

De no haberse recibido al menos tres (3) manifestaciones de interés de micros, pequeñas o medianas empresas, cumpliendo con los requisitos establecidos, se adelantará la convocatoria de forma pública.

**10. NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS:** Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, Subsección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios Previos para la contratación de mínima cuantía.

## **11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.**

### **11.1. Análisis del Sector Económico:**

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al anexo adjunto al presente estudio y documentos previos. **Ver documento Adjunto.**

**Económico:** Se realizó la solicitud de cotizaciones a través de la Plataforma SECOP II explicando a los proponentes, nuestra logística y puntos donde se requiere la prestación del servicio, así como las especificaciones

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestros Fuertes</small>	<b>TÍTULO</b>  ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
		Versión No 00		Página 42 de 85	
		Fecha.	08	03	2018

de éstas, para de esta manera lograr contar con cotizaciones reales y con empresas o personas naturales, que puedan cumplir con esta necesidad.

**Técnico:** Se deja en el presente estudio previo las especificaciones técnicas del bien que la entidad requiere a fin de que los proponentes tengan claro que pueden cumplir con las mismas.

**Regulatorio:** Se deja claro en el presente estudio que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se rige por normas regulatorias que aplican para este tipo de bienes, además se aclara que si existe alguna modificación o pérdida de vigencia de los decretos el proponente deberá ajustarse a estos a fin de cumplir con lo dispuesto en la Normatividad vigente.

**Estudio de la Oferta:** Para la elaboración del estudio de mercado, se identificaron a dos (02) posibles proveedores del sector, quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación, a su vez, también se tomó como referencia un precio histórico. Por lo anterior, se procedió a solicitar las respectivas cotizaciones las cuales forman parte integral de los Estudios y documentos previos.

## 12. ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (ESTUDIO DE MERCADO)

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del sector permitiendo definir el presupuesto oficial, para el respectivo proceso de contratación. La determinación de los aspectos relacionados con el precio promedio y oferentes en el mercado nacional y/o local que están en capacidad de ofertar los productos requeridos, teniendo en cuenta las Cotizaciones actuales.

Para la elaboración del estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones para efectos del estudio de mercado a las siguientes firmas:

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	901.362.906-9	CALLE 27 No.34B - 28	3144873336
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	900.846.370-6	CALLE 1G No.9-48	3174371506
Precio Histórico-CONTRATO 014-039-2021			

De las cotizaciones allegadas se concluye que:

1. Los proveedores que presentaron cotizaciones son comerciantes y productores con capacidad de entrega en las jurisdicciones mencionadas.
2. Se verificó que los proveedores están cotizando los mismos requisitos técnicos.
3. Se verificó que las cotizaciones son de fecha de vigencia 2022.

Según el estudio realizado, el presupuesto estimado para esta contratación es el mencionado en el numeral 2.4 **PRESUPUESTO OFICIAL**, es decir, la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS. (\$ 35.000.000) IVA Incluido**, el cual se adjudicará de forma Global.

### ESTUDIO DE MERCADO PRECIOS PROMEDIO



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 43 de 85

Fecha.

08

03

2018



ITEM	EQUIPO	SERVICIO	UBICACIÓN	UNIDAD	CANT	HISTORICO			CONTROL SERVICES			MAZU			PROMEDIO		
						VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	RFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS- MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO -RPTOS POLEA 2 8 1/2 TIPO A, RECARGA GAS REFRIGERANTE, CONDENSADOR, CAPACITOR - INCLUIDO MANO DE OBRA-BAMRO 3 - FELIDIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO - RPTOS POLEA 2 8 1/2 TIPO A, RECARGA GAS REFRIGERANTE, CONDENSADOR, CAPACITOR - INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMRO 3- FELIDIA	1	1	226.600,00	43.054,00	269.654,00	250.000,00	47.500,00	297.500,00	275.000,00	52.250,00	349.750,00	250.533,33	47.601,33	298.134,67
2	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES - PERILLAS, CHICLEROS O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMRO 3- FELIDIA	1	1	143.600	27.284	170.884	180000	34.200,00	214.200,00	153.500,00	29.165,00	243.365,00	159.033,33	30.216,33	189.249,67
3	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BAMRO 3- FELIDIA	1	1	149.000	28.310	177.310	165000	31.350,00	196.350,00	168.500,00	32.015,00	228.365,00	160.833,33	30.558,33	191.391,67
4	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES	BAMRO 3- FELIDIA	1	2	148.800	28.291	177.191	155000	29.450,00	184.450,00	167.000,00	29.830,00	214.280,00	153.633,33	29.190,33	182.823,67



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 44 de 85

Fecha.

08

03

2018



		- PERILLAS, CHICLERES O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA																
5	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENEDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA - TAPA SUPERIOR- RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMRO 3 - FELIDIA	1	1	146.800	27.892	174.692	178000	33.820,00	211.820,00	179.000,00	34.010,00	245.830,00	167.933,33	31.907,33	199.840,67	
6	HIELERA INDUSTRIAL HOSHIZAKI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, ELECTRO VÁLVULAS DE CARGA/DESCARGA - CAPACITADOR -SENSORES DE TEMPERATURA, CARGA REFRIGERANTE Y MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1	242.800	46.132	288.932	275000	52.250,00	327.250,00	277.000,00	52.630,00	379.880,00	264.933,33	50.337,33	315.270,67	
7	FRIDORA KAFESUAV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES RODAMIENTOS REF 6203 SI	BASER 3 - CALI	1	1	156.000	29.640	185.640	170000	32.300,00	202.300,00	175.000,00	33.250,00	235.550,00	167.000,00	31.730,00	198.730,00	



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 45 de 85

Fecha.

08

03

2018



		ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA																
8	LIQUADORA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1	145.800	27.702	173.502	155000	29.450,00	184.450,00	158.000,00	30.020,00	214.470,00	152.933,33	29.057,33	181.980,67	
9	PROCESADORA DE VEGETALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-RODAMIENTO S- CAPACITADOR SUICHE- PERILLA- CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1	164.300	31.217	195.517	180000	34.200,00	214.200,00	189.000,00	35.910,00	250.110,00	177.766,67	33.775,67	211.542,33	
10	PELAPAPAS INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENADORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA - TAPA SUPERIOR- RODAMIENTO S DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1	144.600	27.474	172.074	165000	31.350,00	196.350,00	168.000,00	31.920,00	228.270,00	159.200,00	30.248,00	189.448,00	



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 46 de 85

Fecha.

08

03

2018



1 1	CONGELADOR VERTICAL 400 KG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASNTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1	217.700	41.363	259.063	230000	43.700,00	273.700,00	232.000,00	44.080,00	317.780,00	226.566,67	43.047,67	269.614,33
1 2	ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASNTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES -TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1	165.900	29.621	185.521	175000	33.250,00	208.250,00	177.000,00	33.630,00	241.880,00	169.300,00	32.167,00	201.467,00
1 3	REFRIGERADOR VERTICAL 400 KG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASNTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- RPTOS POLEA DE ACUERDO REFERENCIA, RECARGA GAS REFRIGERANTE, CAPACITOR -INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1	214.800	40.812	255.612	225000	42.750,00	267.750,00	235.000,00	44.650,00	312.400,00	224.933,33	42.737,33	267.670,67
1 4	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASNTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR	BASER 3 - CALI	1	1	98.700	18.753	117.453	120000	22.800,00	142.800,00	135.000,00	25.650,00	168.450,00	117.900,00	22.401,00	140.301,00



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 47 de 85

Fecha.

08

03

2018



15	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1	100.100	19.019	119.119	115000	21.850,00	136.850,00	118.000,00	22.420,00	159.270,00	111.033,33	21.096,33	132.129,67
16	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1	100.100	19.019	119.119	115000	21.850,00	136.850,00	118.000,00	22.420,00	159.270,00	111.033,33	21.096,33	132.129,67
17	MAQUINA FABRICADORA DE HIELO. EN ACERO INOXIDABLE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1	61.900	11.761	73.661	70000	13.300,00	83.300,00	71.500,00	13.585,00	96.885,00	67.800,00	12.882,00	80.682,00
18	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE	BASER 3 - CALI	1	1	144.700	27.493	172.193	165700	31.483,00	197.183,00	166.600,00	31.654,00	228.837,00	159.000,00	30.210,00	189.210,00



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 48 de 85

Fecha.

08

03

2018



19	HORNO INDUSTRIAL 12 LATAS CONTRUIDO EN ACERO INOXI	CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BASER 3 - CALI	1	1	73.200	13.908	87.108	80000	15.200,00	95.200,00	82.500,00	15.675,00	110.875,00	78.566,67	14.927,67	93.494,33
20	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO MANO DE OBRA- REPUESTOS CHICLER Y FILTROS	BICOD - PALMIR A	1	1	98.700	18.753	117.453	120000	22.800,00	142.600,00	122.000,00	23.180,00	165.980,00	113.566,67	21.577,67	135.144,33
21	PELAPAPAS INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA - TAPA SUPERIOR- RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BICOD - PALMIR A	1	1	147.800	28.082	175.882	165000	31.350,00	196.350,00	166.500,00	31.635,00	227.985,00	159.766,67	30.355,67	190.122,33
22	LICUADORA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INLCUIDO JUEGO DE CUCHILLAS, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BICOD - PALMIR A	1	1	160.000	28.500	178.500	165000	31.350,00	196.350,00	166.500,00	31.635,00	227.985,00	160.500,00	30.485,00	190.995,00



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 49 de 85

Fecha.

08

03

2018



2 3	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES - PERILLAS, CHICLERES O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BICOD - PALMIRA	2	1	146.200	27.778	173.978	160000	28.500,00	178.500,00	151.500,00	28.785,00	207.285,00	149.233,33	28.354,33	177.587,67
2 4	CONGELADOR HORIZONTAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1	246.300	46.797	293.097	265000	50.350,00	315.350,00	266.500,00	50.635,00	365.985,00	259.266,67	49.260,67	308.527,33
2 5	LICUADORA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1	168.300	31.977	200.277	175800	33.402,00	209.202,00	177.800,00	33.782,00	242.984,00	173.966,67	33.053,67	207.020,33
2 6	CONGELADOR VERTICAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE	BAPAL - BUGA	1	1	248.500	47.215	295.715	255000	48.450,00	303.450,00	260.000,00	49.400,00	352.850,00	254.500,00	48.355,00	302.855,00



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 50 de 85

Fecha.

08

03

2018



		GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA																		
27	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1	100.200	19.038	119.238	115000	21.850,00	136.850,00	117.500,00	22.325,00	159.175,00	110.900,00	21.071,00	131.971,00			
28	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES RODAMIENTO S REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1	121.800	23.142	144.942	135000	25.650,00	160.650,00	152.500,00	28.975,00	189.625,00	135.433,33	25.922,33	162.355,67			
29	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES RODAMIENTO S REF 6203 SI ES REQUERIDO	BAPAL - BUGA	1	1	122.800	23.332	146.132	135000	25.650,00	160.650,00	137.500,00	26.125,00	186.775,00	131.766,67	25.035,67	156.802,33			



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 51 de 85

Fecha.

08

03

2018



		INCLUIDO MANO DE OBRA																	
30	MAQUINA FABRICADORA DE HIELO, ACERO INOXIDABLE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1	123.700	23.603	147.203	135000	25.650,00	160.650,00	137.500,00	26.126,00	186.775,00	132.066,67	25.092,67	157.159,33		
31	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES - PERILLAS, CHICLEROS O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1	158.000	30.020	188.020	175000	33.250,00	208.250,00	177.500,00	33.725,00	241.975,00	170.166,67	32.331,67	202.498,33		
32	CONGELADOR INDUSTRIAL HORIZONTAL DE 600 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1	249.500	47.405	296.905	265800	50.502,00	316.302,00	268.500,00	51.015,00	367.317,00	261.266,67	49.640,67	310.907,33		



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 52 de 85

Fecha.

08

03

2018



33	REFRIGERADOR INDUSTRIAL DE 600 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO - RPTOS POLEA DE ACUERDO REFERENCIA, RECARGA GAS REFRIGERANTE, CAPACITOR - INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1	232.000	44.080	276.080	255000	48.450,00	303.450,00	265.000,00	50.350,00	353.800,00	250.666,67	47.626,67	298.293,33
34	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENEDORES - PLATO O DISCO CENTRIGUFA - TAPA SUPERIOR - RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1	156.500	29.735	186.235	180000	34.200,00	214.200,00	185.000,00	35.150,00	249.350,00	173.833,33	33.028,33	206.661,67
35	CONGELADOR INDUSTRIAL HORIZONTAL DE 600 LITRO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO - MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	1	252.700	48.013	300.713	265000	50.350,00	316.350,00	268.500,00	51.015,00	366.365,00	262.066,67	49.792,67	311.859,33



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 53 de 85

Fecha.

08

03

2018



36	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES - PERILLAS, CHICLEROS O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BAPAL - BUGA	1	2	157.000	29.830	186.830	165000	31.350,00	196.350,00	169.000,00	32.110,00	228.460,00	163.666,67	31.096,67	194.763,33
37	ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES -TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1	162.300	30.837	193.137	175000	33.250,00	208.250,00	175.800,00	33.402,00	241.652,00	171.033,33	32.496,33	203.529,67
38	ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUESTOS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES -TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1	217.500	41.325	258.825	235000	44.650,00	279.650,00	237.800,00	45.182,00	324.832,00	230.100,00	43.719,00	273.819,00
39	ESTUFA INDUSTRIAL 3 BOQUILLAS	PUNTOS DE SOLDADURA PARA COBRE, SENSOR DE TEMPERATURA INTERNO CON SUS ELEMENTOS, CAMBIO DE PERILLA, CORRECTIVO DE	BITER 3 - ZARZAL	1	2	162.300	30.837	193.137	175300	33.307,00	208.607,00	178.200,00	33.858,00	242.465,00	171.933,33	32.667,33	204.600,67



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 54 de 85

Fecha.

08

03

2018



		TERMOSTATO ,VALVULA																	
40	REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS	MANTENIMIEN TO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓ N, DESENGRASA NTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO - RPTOS POLEA 2 8 1/2 TIPO A, RECARGA GAS REFRIGERANT E, CONDENSADO R, CAPACITOR -INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1	233.000	33.402	209.202	265000	50.350,0 0	316.350,00	267.500,00	50.825,0 0	366.175,00	255.166, 67	48.481,67	303.648,33		
41	LICUADORA INDUSTRIAL	MANTENIMIEN TO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1	175.800	32.186	201.586	198500	37.715,0 0	236.215,00	202.000,00	38.380,0 0	274.595,00	192.100, 00	36.499,00	228.599,00		
42	PELAPAPAS INDUSTRIAL	MANTENIMIEN TO PREVENTIVO, HIGIENIZACIO N, DESENGRASA NTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA- TAPA SUPERIOR- RODAMIEN TO S DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1	169.400	49.248	308.448	175400	33.326,0 0	208.726,00	177.000,00	33.630,0 0	242.356,00	173.933, 33	33.047,33	206.980,67		



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 55 de 85

Fecha.

08

03

2018



4 3	CONGELADOR HORIZONTAL CAPACIDAD 826 LTS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRÍO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1	259.200	19.959	125.069	275000	52.250,00	327.250,00	278.000,00	52.820,00	380.070,00	270.733,33	51.439,33	322.172,67
4 4	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRIC 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1	105.100	20.938	131.138	115000	21.850,00	136.850,00	119.000,00	22.610,00	159.460,00	113.033,33	21.476,33	134.509,67
4 5	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCRODAMIENTO S REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1	110.200	48.621	304.521	125000	23.750,00	148.750,00	135.000,00	25.650,00	174.400,00	123.400,00	23.446,00	146.846,00
4 6	CONGELADOR INDUSTRIAL DE 2 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRÍO, RECARGA DE	BITER 3 - ZARZAL	1	1	255.900	48.621	304.521	268900	51.091,00	319.991,00	275.000,00	52.250,00	372.241,00	266.800,00	50.654,00	317.254,00



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 56 de 85

Fecha.

08

03

2018



		GAS REFRIGERANT E, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATUR A, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA																	
47	CONGELADOR INDUSTRIAL DE 2 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANT E, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATUR A, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1	255.900	55.328	346.528	268900	51.091,00	319.991,00	275.000,00	52.250,00	372.241,00	266.600,00	50.654,00	317.254,00		
48	PROCESADOR DE VEGETALES CON 5 DISCOS HU 2,5, E1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- RODAMIENTO S- CAPACITADOR SUICHE- PERILLA- CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1	291.200	48.621	304.621	316000	59.850,00	374.850,00	316.000,00	60.040,00	434.890,00	307.400,00	58.406,00	385.806,00		



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 57 de 85

Fecha.

08

03

2018



49	CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRÍO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1	255.900	33.402	209.202	265900	50.521,00	316.421,00	266.800,00	50.692,00	367.113,00	262.866,67	49.944,67	312.811,33
50	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BITER 3 - ZARZAL	1	1	175.800	34.504	216.104	185900	35.302,00	221.102,00	192.000,00	36.480,00	257.582,00	184.533,33	35.061,33	219.594,67
51	REFRIGERADOR INDUSTRIAL 2 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- RPTOS POLEA 2 8 1/2 TIPO A, RECARGA GAS REFRIGERANTE, CONDENSADOR, CAPACITOR -INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1	181.600	26.961	168.861	192000	36.480,00	228.480,00	198.000,00	37.620,00	266.100,00	190.533,33	36.201,33	226.734,67
52	ESTUFA 3 PUESTOS INDUSTRIAL	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES -TUBERIA DE COBRE,	BIVEN - CARTAGO	1	1	141.900	48.621	304.521	162000	30.780,00	192.780,00	165.200,00	31.388,00	224.168,00	156.366,67	29.709,67	186.076,33



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 58 de 85

Fecha.

08

03

2018



53	CONGELADOR VERTICAL 1 PUERTA VOL 680 LTS CAP 400KG	PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRÍO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN- CARTAGO	1	1	255.900	45.714	286.314	272000	51.680,00	323.680,00	272.600,00	51.794,00	375.474,00	266.833,33	50.698,33	317.531,67
54	REFRIGERADOR VERTICAL 3PUERTAS VOL1550LTS CAP800KG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- REPUESTOS CONDENSADOR- R- PTO POLEA CAPACITADOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN- CARTAGO	1	1	240.600	32.509	203.609	256000	48.640,00	304.640,00	258.000,00	49.020,00	353.660,00	251.533,33	47.791,33	299.324,67
55	HIELERA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, ELECTRO VÁLVULAS DE CARGADESCARGA- CAPACITADOR-SENSORES DE TEMPERATURA, CARGA REFRIGERANTE Y MANO DE OBRA	BIVEN- CARTAGO	1	1	171.100	20.577	128.877	181200	34.428,00	215.628,00	185.000,00	35.150,00	250.778,00	179.100,00	34.029,00	213.129,00



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 59 de 85

Fecha.

08

03

2018



56	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN-CARTAGO	1	1	108.300	24.301	152.201	120000	22.800,00	142.800,00	125.000,00	23.750,00	166.550,00	117.766,67	22.375,67	140.142,33
57	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES - RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN-CARTAGO	1	1	127.900	23.142	144.942	135500	25.745,00	161.245,00	142.600,00	27.075,00	188.320,00	135.300,00	25.707,00	161.007,00
58	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BIVEN-CARTAGO	1	1	121.800	34.295	214.795	132900	25.251,00	158.151,00	135.900,00	25.821,00	183.972,00	130.200,00	24.738,00	154.938,00
59	PROCESADOR DE VEGETALES CON 5 DISCOS HU 2,5, E1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- RODAMIENTOS- CAPACITADOR SUICHE- PERILLA- CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN-CARTAGO	1	1	180.500	29.317	183.617	200500	38.095,00	238.595,00	210.000,00	39.900,00	278.495,00	197.000,00	37.430,00	234.430,00



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 60 de 85

Fecha.

08

03

2018



60	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENEDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA - TAPA SUPERIOR- RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1	154.300	48.621	304.521	175000	33.250,00	208.250,00	185.000,00	35.150,00	243.400,00	171.433,33	32.572,33	204.005,67
61	CONGELADOR INDUSTRIAL HORIZONTAL DE 600 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIVEN - CARTAGO	1	1	255.900	24.111	151.011	267800	50.682,00	318.682,00	269.900,00	51.281,00	369.963,00	264.533,33	50.261,33	314.794,67
62	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES - RODAMIENTOS REF 6203 SI	BASER 8 - ARMENIA	1	1	126.900	28.766	180.166	135900	25.821,00	161.721,00	137.900,00	26.201,00	187.922,00	133.566,67	25.377,67	168.944,33



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 61 de 85

Fecha.

08

03

2018



		ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA																		
63	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES - PERILLAS, CHICLEROS O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 8 - ARMENIA	2	1	151.400	31.977	200.277	165400	31.426,00	196.826,00	166.400,00	31.616,00	228.442,00	161.066,67	30.602,67	191.689,33			
64	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BASER 8 - ARMENIA	1	1	168.300	32.665	206.465	175800	33.402,00	209.202,00	188.000,00	35.720,00	244.922,00	177.366,67	33.699,67	211.066,33			
65	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENEDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA- TAPA SUPERIOR- RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 8 - ARMENIA	1	1	173.500	48.830	305.830	189000	35.910,00	224.910,00	192.500,00	36.575,00	261.485,00	185.000,00	35.150,00	220.150,00			

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 62 de 85

Fecha.

08

03

2018



66	CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BASER 8 - ARMENIA	1	1	257.000	35.093	219.793	325000	61.750,00	386.750,00	332.000,00	63.080,00	449.830,00	304.666,67	57.886,67	362.553,33
67	PROCESADOR DE VEGETALES CON 5 DISCOS HU 2,5,	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- RODAMIENTO S- CAPACITADOR SUICHE- PERILLA- CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR	BASER 8 - ARMENIA	1	1	184.700	30.020	188.020	202000	38.380,00	240.380,00	205.900,00	39.121,00	279.501,00	197.533,33	37.531,33	235.064,67
68	LIQUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BASAM- PEREIRA	1	1	158.000	46.759	292.859	165000	31.350,00	196.350,00	169.000,00	32.110,00	228.460,00	164.000,00	31.160,00	195.160,00



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 63 de 85

Fecha.

08

03

2018



69	CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO CON RODACHINES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO. MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BASAM-PEREIRA	1	1	246.100	19.456	121.856	255600	48.564,00	304.164,00	257.600,00	48.944,00	353.108,00	253.100,00	48.089,00	301.189,00
70	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 2 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BASAM-PEREIRA	1	1	102.400	22.306	139.706	115000	21.850,00	136.850,00	117.520,00	22.328,80	159.178,80	111.640,00	21.211,60	132.851,60
71	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES - RODAMIENTOS REF 8203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BASAM-PEREIRA	1	1	117.400	32.775	205.275	125500	23.864,00	149.464,00	135.200,00	25.688,00	175.152,00	126.066,67	23.952,67	150.019,33
72	PROCESADOR DE VEGETALES CON 5 DISCOS HU 2,5, E1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO. RODAMIENTOS. CAPACITADOR	BASAM-PEREIRA	1	1	172.600	28.576	178.976	185200	35.188,00	220.388,00	198.100,00	37.639,00	258.027,00	185.266,67	35.200,67	220.467,33



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 64 de 85

Fecha.

08

03

2018



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

		SUICHE- PERILLA- CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR  INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA																
7 3	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIEN TO PREVENTIVO, HIGIENIZACIO N, DESENGRASA NTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BIJES, JUEGO DE RETENIDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA- TAPA SUPERIOR- RODAMIEN TOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BASAM- PEREIR A	1	1	150.400	31.445	196.945	160350	30.466,5 0	190.816,50	163.250,00	31.017,5 0	221.834,00	158.000, 00	30.020,00	188.020,00	
7 4	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIO N, DESENGRASA NTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIEN TO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES - PERILLAS, CHICLEROS O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BASAM- PEREIR A	1	1	165.500	20.577	128.877	178200	33.858,0 0	212.058,00	180.200,00	34.238,0 0	246.296,00	174.633, 33	33.180,33	207.813,67	
7 5	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 2 TANQUES	MANTENIMIEN TO PREVENTIVO, HIGIENIZACIO N, DESENGRASA NTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BICIS- PUEBLO TAPAO	1	1	108.300	36.651	229.551	115000	21.850,0 0	136.850,00	118.500,00	22.515,0 0	159.365,00	113.933, 33	21.647,33	135.580,67	



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 65 de 85

Fecha.

08

03

2018



76	HIELERA INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, ELECTRO VÁLVULAS DE CARGA/DESCARGA - CAPACITADOR -SENSORES DE TEMPERATURA A CARGA REFRIGERANTE Y MANO DE OBRA	BICIS - PUEBLO TAPAO	1	1	192.900	49.457	309.757	215000	40.850,00	255.850,00	312.500,00	59.375,00	315.225,00	240.133,33	45.625,33	285.758,67
77	CONGELADOR VERTICAL 2 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO. MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCIÓN DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BICIS - PUEBLO TAPAO	1	1	280.300	36.556	228.956	275500	52.345,00	327.845,00	235.000,00	44.650,00	372.495,00	256.933,33	48.817,33	305.750,67
78	ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUERTAS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES -TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BICIS - PUEBLO TAPAO	1	1	192.400	47.956	300.356	202500	38.475,00	240.975,00	305.000,00	57.950,00	298.925,00	233.300,00	44.327,00	277.627,00
79	REFRIGERADOR VERTICAL 3 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO MANO DE OBRA	BICIS - PUEBLO TAPAO	1	1	252.400	23.712	148.512	262400	49.858,00	312.256,00	265.400,00	50.426,00	362.682,00	260.066,67	49.412,67	309.479,33



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 66 de 85

Fecha.

08

03

2018



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

		OBRA																
80	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES - RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BICIS - PUEBLO TAPAO	1	1	124.800	34.124	213.724	135800	25.802,00	161.602,00	217.500,00	41.325,00	202.927,00	159.366,67	30.279,67	189.646,33	
81	HORNO INDUSTRIAL 12 LATAS CONTRUIDO EN ACERO INOXI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO MANO DE OBRA- REPUESTOS CHICLER Y FILTROS	BICIS - PUEBLO TAPAO	1	1	179.600	19.836	124.236	185600	35.264,00	220.864,00	188.200,00	35.758,00	256.622,00	184.466,67	35.048,67	219.615,33	
82	HORNO A GAS CAMARAS REF> GFD-	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO MANO DE OBRA- REPUESTOS CHICLER Y FILTROS	BAMUR 5- GENOVA	1	1	104.400	20.577	128.877	107200	20.368,00	127.568,00	110.600,00	20.900,00	148.468,00	107.200,00	20.368,00	127.568,00	
83	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMUR 5- GENOVA	1	1	108.300	21.660	135.660	118300	22.477,00	140.777,00	125.000,00	23.750,00	164.527,00	117.200,00	22.268,00	139.468,00	



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 67 de 85

Fecha.

08

03

2018



84	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES - RODAMIENTOS REF 6203 SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMUR 5-GENOVA	1	1	114.000	30.742	192.542	120000	22.600,00	142.800,00	125.000,00	23.750,00	166.550,00	119.666,67	22.736,67	142.403,33
86	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS VOLCABLE DE 25 LT, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BAMUR 5-GENOVA	1	1	161.800	38.798	242.998	175800	33.402,00	209.202,00	182.000,00	34.580,00	243.782,00	173.200,00	32.908,00	206.108,00
87	ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUESTOS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES -TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMUR 5-GENOVA	1	1	204.200	30.343	190.043	215000	40.850,00	255.850,00	217.000,00	41.230,00	297.080,00	212.066,67	40.292,67	252.359,33
88	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE	BAMUR 5-GENOVA	1	1	159.700	48.431	303.331	165800	31.502,00	197.302,00	167.800,00	31.882,00	229.184,00	164.433,33	31.242,33	195.675,67



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 68 de 85

Fecha.

08

03

2018



		RETENEDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA- TAPA SUPERIOR- RODAMIENTO S DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA																
8 9	CONGELADOR INDUSTRIAL HORIZONTAL DE 600 LITROS	MANTENIMIEN TO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓ N, DESENGRASA NTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIEN TO CONDENSADO R PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANT E, CORRECIÓN DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATUR A, CAPACITOR INLCUIDO MANO DE OBRA	BAMUR 5- GENOVA	1	1	254.900	36.537	228.837	265800	50.502,0 0	316.302,00	266.200,00	50.578,0 0	366.860,00	262.300, 00	49.837,00	312.137,00	
9 0	PROCESADOR DE VEGETALES CON 5 DISCOS HU 2,5,	MANTENIMIEN TO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓ N, DESENGRASA NTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- RODAMIENTO S- CAPACITADOR SUICHE- PERILLA- CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR  INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BAMUR 5- GENOVA	1	1	192.300	38.798	242.998	202000	38.380,0 0	240.380,00	205.000,00	38.950,0 0	279.330,00	199.766, 67	37.956,67	237.722,33	
9 1	ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUESTOS	HIGIENIZACIÓ N, DESENGRASA NTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIEN TO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE	BIAYA- MANIZA LES	1	1	204.200	24.301	152.201	208500	39.615,0 0	248.115,00	209.200,00	39.748,0 0	287.863,00	207.300, 00	39.387,00	246.687,00	



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 69 de 85

Fecha.

08

03

2018



		QUEMADORES -TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA																
92	ESTUFA INDUSTRIAL 2 y 3 PUESTOS	HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACION DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES -TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BIAYA-MANIZALES	2	1	127.900	46.721	292.621	138900	26.391,00	165.291,00	142.000,00	26.980,00	192.271,00	136.266,67	25.890,67	162.157,33	
93	REFRIGERADOR VERTICAL 400 KG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO MANO DE OBRA	BIAYA-MANIZALES	1	1	245.900	50.046	313.446	266900	50.711,00	317.611,00	275.000,00	52.250,00	369.861,00	262.600,00	49.894,00	312.494,00	
94	CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO CON RODACHINES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACION, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIAYA-MANIZALES	1	1	263.400	50.046	313.446	273400	51.946,00	325.346,00	275.000,00	52.250,00	377.596,00	270.600,00	51.414,00	322.014,00	



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 70 de 85

Fecha.

08

03

2018



95	CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIAYA-MANIZALES	1	1	263.400	31.160	195.160	273400	51.946,00	325.346,00	275.000,00	52.250,00	377.596,00	270.600,00	51.414,00	322.014,00
96	LICUADORA INDUSTRIAL 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BILOP-POPAYAN	1	1	164.000	27.778	173.978	178500	33.915,00	212.415,00	182.500,00	34.675,00	247.090,00	175.000,00	33.250,00	208.250,00
97	ESTUFA INDUSTRIAL 3 BOQUILLAS	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES -TUBERIA DE COBRE, PERILLA REMACHES INCLUIDO MANO DE OBRA	BILOP-POPAYAN	2	1	148.200	37.962	237.762	155000	29.450,00	184.450,00	165.000,00	31.350,00	215.800,00	155.400,00	29.526,00	184.926,00
98	PROCESADORA DE VEGETALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- RODAMIENTO S- CAPACITADOR SUCHE- PERILLA- CAMBIO SELLO	BILOP-POPAYAN	1	1	199.800	48.222	302.022	215000	40.850,00	255.850,00	218.000,00	41.420,00	297.270,00	210.933,33	40.077,33	251.010,67



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 71 de 85

Fecha.

08

03

2018



		MECANICO, ARRANCADOR INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA																	
99	CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO CON RODACHINES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO. MANTENIMIENTO CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BILOP - POPAYAN	1	1	253.800	22.287	139.587	275800	52.402,00	328.202,00	278.500,00	52.915,00	381.117,00	269.366,67	51.179,67	320.546,33		
100	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BILOP - POPAYAN	1	1	117.300	30.951	193.851	135000	25.650,00	160.650,00	137.500,00	26.125,00	188.775,00	129.933,33	24.687,33	154.620,67		
101	PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO	BILOP - POPAYAN	1	1	162.900	48.621	304.521	175000	33.250,00	208.250,00	178.000,00	33.820,00	242.070,00	171.966,67	32.673,67	204.640,33		



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 72 de 85

Fecha.

08

03

2018



		DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA- TAPA SUPERIOR- RODAMIENTO S DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA																
1 0 2	CONGELADOR VERTICAL 3 PUERTAS 1550 LTS 800 KG	MANTENIMEN TO PREVENTIVO, HIGIENIZACI N, DESENGRASA NTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMEN TO CONDENSADO R PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANT E CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATUR A, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIBOY - PASTO	1	1	255.900	48.621	304.521	265800	50.502,0 0	316.302,00	267.800,00	50.882,0 0	367.184,00	263.165, 67	50.001,67	313.168,33	
1 0 3	CONGELADOR VERTICAL 3 PUERTAS 1550 LTS 800 KG	MANTENIMEN TO PREVENTIVO, HIGIENIZACI N, DESENGRASA NTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMEN TO CONDENSADO R PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANT E CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATUR A, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BIBOY - PASTO	1	1	255.900	20.273	126.973	278000	52.820,0 0	330.820,00	282.000,00	53.560,0 0	384.400,00	271.966, 67	51.673,67	323.640,33	
1 0 4	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMEN TO PREVENTIVO, HIGIENIZACI N, DESENGRASA NTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO,	BIBOY - PASTO	1	1	106.700	23.503	147.203	115000	21.850,0 0	136.850,00	117.000,00	22.230,0 0	159.080,00	112.900, 00	21.451,00	134.351,00	



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 73 de 85

Fecha.

08

03

2018



105	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BIBOY - PASTO	1	1	123.700	27.778	173.978	135700	25.783,00	161.483,00	142.500,00	27.075,00	188.558,00	133.966,67	25.453,67	159.420,33
106	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES - PERILLAS, CHICLEROS O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BIBOY - PASTO	1	2	146.200	27.778	173.978	156800	29.792,00	186.592,00	165.800,00	31.502,00	218.094,00	156.266,67	29.690,67	185.957,33
107	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES - PERILLAS, CHICLEROS O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 23 - CHAPALITO	1	1	146.200	27.778	173.978	155400	29.526,00	184.926,00	157.000,00	29.830,00	214.756,00	152.866,67	29.044,67	181.911,33

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 74 de 85

Fecha.

08

03

2018



108	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3 JUEGOS DE QUEMADORES - PERILLAS, CHIGLERES O FILTROS INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 23-CHAPALITO	1	1	146.200	34.884	218.484	155400	29.526,00	184.926,00	157.000,00	29.830,00	214.756,00	152.866,67	29.044,67	181.911,33
109	PROCESADORA DE VEGETALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO-RODAMIENTO S-CAPACITADOR SUICHE-PERILLA-CAMBIO SELLO MECANICO, ARRANCADOR INTERRUPTOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 23-CHAPALITO	1	1	183.600	29.697	185.997	215000	40.850,00	255.850,00	225.000,00	42.750,00	298.600,00	207.866,67	39.494,67	247.361,33
110	PELAPAPAS INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO, LLAVE DE CONTROL, POLEA PRINCIPAL, JUEGO DE BUJES, JUEGO DE RETENDORES -PLATO O DISCO CENTRIGUFA-TAPA SUPERIOR-RODAMIENTOS DE ACUERDO A REFERENCIA INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 23-CHAPALITO	1	1	156.300	19.969	125.069	198000	37.620,00	235.620,00	215.000,00	40.850,00	276.470,00	189.766,67	36.055,67	225.822,33



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 75 de 85

Fecha.

08

03

2018



1 1 1	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 23 - CHAPALITO	1	1	105.100	20.520	128.520	125000	23.750,00	148.750,00	135.000,00	25.650,00	174.400,00	121.700,00	23.123,00	144.823,00
1 1 2	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	BITER 23 - CHAPALITO	1	1	108.000	30.163	188.853	115000	21.850,00	136.850,00	125.000,00	23.750,00	160.600,00	116.000,00	22.040,00	138.040,00
1 1 3	LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE DE 25 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO JUEGO DE CUCHILLAS, LLAVE DE CONTROL Y MANO DE OBRA	BITER 23 - CHAPALITO	1	1	168.700	45.296	283.696	178000	33.820,00	211.820,00	185.000,00	35.150,00	246.970,00	173.900,00	33.041,00	206.941,00
1 1 4	REFRIGERADOR 2 PUERTAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO - RPTOS POLEA 2.8 1/2 TIPO A, RECARGA GAS REFRIGERANTE, CONDENSADOR, CAPACITOR -INCLUIDO MANO DE OBRA	GMECA B - IPIALES	1	1	238.400	44.498	278.698	265800	50.502,00	316.302,00	267.800,00	50.882,00	367.184,00	257.333,33	48.893,33	306.226,67
1 1 5	REFRIGERADOR VERTICAL 1 PUERTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO INCLUIDO MANO DE OBRA	GMECA B - IPIALES	1	1	234.200	19.969	125.069	245000	46.550,00	291.550,00	247.500,00	47.025,00	338.575,00	242.233,33	46.024,33	288.257,67



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 76 de 85

Fecha.

08

03

2018



Grupo Docel y Empresas de la Construcción

1 1 6	DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET 3 TANQUES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	GMECA B-IPIALES	1	1	105.100	22.287	139.587	115200	21.888,00	137.088,00	117.100,00	22.249,00	159.337,00	112.466,67	21.368,67	133.835,33
1 1 7	FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y JUEGOS DE QUEMADORES SI ES REQUERIDO INCLUIDO MANO DE OBRA	GMECA B-IPIALES	1	1	117.300	48.013	300.713	127300	24.187,00	151.487,00	129.100,00	24.529,00	176.016,00	124.566,67	23.667,67	148.234,33
1 1 8	CONGELADOR INDUSTRIAL HORIZONTAL DE 600 LITROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO- MANTENIMIENTO PARA CONDENSADOR PARA MEJORAR EL NIVEL DEL FRIO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, CORRECCION DE FUGA, FILTRO SECADOR, SENSOR DE TEMPERATURA, CAPACITOR INCLUIDO MANO DE OBRA	GMECA B-IPIALES	1	1	252.700	27.588	172.788	265700	50.483,00	316.183,00	266.500,00	50.635,00	366.816,00	281.633,33	49.710,33	311.343,67
1 1 9	ESTUFA DE TRES PUESTOS A GAS CON DOBLE QUEMADOR	HIGIENIZACIÓN, DESENGRASANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE 6 LLAVES DE CONTROL INCLUIDO PALANCA Y 3	GMECA B-IPIALES	1	1	145.200	31.369	196.469	154200	29.298,00	183.498,00	167.150,00	29.858,50	213.356,50	152.183,33	28.914,83	181.098,17



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS ARMADAS ... La unión de nuestros Fuercos ...	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	 Grupo Social y Empresarial de la Defensa
				Versión No 00	
				Fecha.	08 03 2018

### 13. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD.

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA, la oferta más favorable a la entidad será aquella con el menor precio, tal como lo establece el Art.94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la subsección 5, Sección 1, Capítulo 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE	TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE			
LICITACIÓN		PPC			
		SUBASTA INVERSA			
SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PPC			
	SUBASTA INVERSA	MENOR PRECIO			
	MENOR CUANTÍA	PPC			
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN	PPC			
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO				
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA	CALIDAD			
	CONCURSO ABIERTO				
	CURSO PRECALIFICADO				
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA	CONDICIONES DEL MERCADO			
	EXCLUSIVA				
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	ARRENDAMIENTOS				
MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACION CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA	X	MENOR PRECIO		X

PPC: Ponderación precio calidad; C/B: Costo/Beneficio PTS: Propuesta técnica simplificada. PTD: Propuesta técnica detallada; D.A: Diseño Arquitectónico

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA, para el ofrecimiento más favorable se aplicará en concordancia con la subsección 5, Sección 1, Capítulo 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 estudios previos para la contratación de Mínima cuantía, previo cumplimiento a los factores de escogencia para el ofrecimiento, se verificarán los aspectos:

JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / Inhabilitado
TÉCNICO:	Verificación	Habilitado / Inhabilitado
ECONÓMICO:	Evaluación	Menor precio.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Código: CT-FO-21			
						Versión No 00		Página 79 de 85	
						Fecha.	08	03	2018



#### 14. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido, en el Decreto No.1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

#### ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

**Tabla de estimación de riesgos previsible CONPES 3714 de 2011\***

\*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Numero de riesgos a estimar	1		
Valor del contrato	\$ 35.466.498,00		
Tota estimación del riesgo	\$ 2.740.158,38		

Riesgo General	Observación	Gravidad	Impacto	Probabilidad	Participación
Operacionales	AFECTACIÓN A LA UNIFORMACIÓN	Bajo	Medio-Bajo	\$ 512.752,91	18,71%
Sociales o Políticos	RIESGO PÚBLICO	Bajo	Medio-Bajo	\$ 512.752,91	18,71%
Operacionales	PERDIDA O DAÑO A LOS BIENES DEL CONTRATISTA	Bajo	Medio-Bajo	\$ 512.752,91	18,71%
Operacionales	LAFT	Bajo	Medio-Alto	\$ 1.201.899,65	43,86%

#### MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del Personal	Falta de pertenencia y aserividad del personal	3	1	4	Medio	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento o requerimiento	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual

<b>PROCESO</b>											
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>											
		<b>TÍTULO</b>  <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>				<b>Código:</b> CT-FO-21		<b>Versión</b> No 00		<b>Página</b> 80 de 85	
						<b>Fecha.</b> 08		03		2018	
											

2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones Laborales	Violación a los derechos laborales por el contratista	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales.	1	2	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del cronograma de trabajo y dilaciones injustificadas en la prestación del servicio	Deficiente calidad en el cumplimiento de objeto contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento o realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas.	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual.	1	1	2	BAJO	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento o realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	BAJO	Si	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la calidad del servicio	Incorrecta ejecución del contrato y mala calidad del servicio	1	2	3	Bajo	Contratista	Garantía de la calidad del servicio	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	Mensual

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN											
		TITULO  ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS								Código: CT-FO-21			
										Versión No 00			
										Fecha.		08	

6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los repuestos y servicios prestados	Deficiencia en la ejecución del contrato	1	2	3	BAJO	Contratista	Garantía Cumplimiento.	1	1	2	Bajo	NO	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisor y control de ejecución	Mensual
---	---------	---------	-----------	-------------	---	--	---	---	---	------	-------------	------------------------	---	---	---	------	----	-------------------------	-------------	-------------	--	---------

### 15. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

#### RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado.</li> <li>- Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.</li> </ul>	<p><b>Suficiencia de cumplimiento del contrato:</b> Por un valor equivalente al 30% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con ocasión a 1. Mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría ó 2. Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato</li> </ul>	<p><b>Calidad del servicio:</b> Por un valor equivalente al 50% del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del mismo y 6 meses más; y de las prórrogas si las hubiere</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</li> </ul>	<p><b>Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales:</b> Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.</p>

Los riesgos anteriormente relacionados deberán ser asumidos 100% por el contratista.

### 16. TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 se verificó si la presente contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el portal web de Colombia Compra.

TRATADO	BIENES O SERVICIOS	CUANTÍA	APLICA	NO APLICA
G3- MÉXICO	BIENES / SERVICIOS	\$146.992.000		X
	CONSTRUCCIÓN	\$19.108.843.00		X
COMUNIDAD ANDINA : PERÚ- ECUADOR- BOLIVIA	TRATO NACIONAL (SERVICIOS)	N/A		
TLC COLOMBIA CHILE	BIENES/ SERVICIOS	\$616.448.000		

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: CT-FO-21	
			Versión No 00	Página 82 de 85
			Fecha.	08 03 2018
				

	CONSTRUCCIÓN	\$14.010.191.00		X
TLC AELC-EFTA: LIECHTENSTEIN- SUIZA	BIENES/SERVICIOS	\$616.448.000		
	CONSTRUCCIÓN	\$14.010.191.00		X
TLC TRIANGULO NORTE:				X
SALVADOR	MERCANCIAS	N/A		X
HONDURAS	MERCANCIAS Y CONSTRUCCIÓN			X
GUATEMALA				X
TLC CANADÁ	MERCANCIAS/ SERVICIOS		\$714.000.000	
TLC ESTADOS UNIDOS	CONSTRUCCIÓN	\$14.396.882.00		X
	BIENES/ SERVICIOS	\$457.683.000		X
TLC UNIÓN EUROPEA	CONSTRUCCIÓN	\$14.645.862.00		X
	BIENES/ SERVICIOS	\$560.408.000		X
COMUNIDAD ANDINA	CONSTRUCCIÓN	14.010.191.000		X

## 17. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Teniendo en cuenta que el Suministro es con destino a las Fuerzas Militares y en razón a la misión por ser considerada de Seguridad Nacional, es importante tener en cuenta que la empresa no debe divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto contractual, ni de lugares que llegare a conocer, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.

## 18. CLAUSULA DE INDEMNIDAD:

En cumplimiento con lo establecido, se debe incluir en el contrato administrativo celebrado por la Agencia Logística, una Clausula de **INDEMNIDAD**, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

El contratista se compromete y acuerda en forma irrevocable mantener indemne a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, contra todo reclamo, demanda, acción legal, daño o responsabilidad y costos o lesiones a personas públicas o privadas, física o jurídica o dependientes, cualquiera fuera la causa del reclamo, responsabilidad que se mantendrán terminado el contrato, por cualquier causa por él o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del presente contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal, daño o responsabilidad contra la Agencia Logística por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del Contratista, se le comunicara lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Agencia Logística y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. La responsabilidad se extenderá a indemnización, gastos y costas, sin que la enunciación sea limitativa. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el Contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la Agencia Logística esta podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al Contratista, quien pagara todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo, en caso de que así no lo hiciera el Contratista, la Agencia Logística tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al Contratista, por razón de los servicios motivo del contrato, o a recurrir a la garantía otorgada o a utilizar cualquier otro medio legal.

### 18.1: INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Se certifica que los valores y los servicios, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del año 2022.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN											
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES <small>La Unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS						Código: CT-FO-21			 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>		
								Versión No 00		Página 83 de 85			
								Fecha.	08	03		2018	

Código UNSPSC (en el código separado por:)	Descripción	Fecha estimada de inicio del proceso de ejecución (mes)	Fecha estimada de terminación del proceso (mes)	Duración del contrato (años)	Duración del contrato (meses, días, horas, minutos, segundos)	Modalidad de selección	Forma de pago	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	U\$S equivalentes vigencias futuras	Estado de ejecución de ejecución futura	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Cuenta electrónica del responsable
72101511,73152100,73152101,73152106,73152108	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos para el procesamiento de alimentos, equipos de refrigeración, congelación, hornos, estufas, freidoras y demás equipos necesarios en las unidades de negocio de la Regional Suroccidente	4	4	8		OCE-10	0	35.000.000	35.000.000	00	NA	REGIONAL SUROCCIDENTE	Vale del Cauca - Cali	MARTHA LUZERO DIAZ	3335252	martha.luzero@logistica.gov.co

## 19. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Se debe establecer las prestaciones debidas por ambas partes y del supervisor del contrato, las cuales son convenidas y acordadas en el contrato.

### 19.1 OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA:

1. Prestar el servicio objeto del contrato a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.
2. Presentar las facturas una vez se preste el servicio y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y tres fotocopias., y subirlas a la plataforma SECOP II
3. Garantizar la calidad del servicio.
4. Prestar el servicio en los lugares relacionados en el presente documento. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
5. Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.
6. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA.
7. Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
8. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
9. Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
10. iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
11. Dar cumplimiento con el objeto de la presente Contratación Pública dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
12. Proveer a su costo, toda la dotación necesaria para el cabal cumplimiento.
13. Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
14. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.
15. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales, del mismo modo cumplir con las obligaciones inherentes a la Plataforma SECOP II como lo son aprobar el contrato, cargar la póliza, y demás funciones establecidas en la misma.
16. Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes para fiscales como cotizante.

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21			
				Versión No 00			
				Fecha.	08	03	2018

17. cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y las condiciones acordadas.
18. Se compromete a cumplir con todos los requisitos, normas y especificaciones técnicas mencionadas en el presente documento.
19. Cumplir con las obligaciones inherentes a la plataforma SECOP II relativas a la aprobación del contrato, cargue de la póliza que ampara el contrato, cargue de facturación y las demás obligaciones a las que se encuentra sometido en virtud de lo establecido en Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II.
20. El proveedor debe aportar mensualmente certificación bancaria actualizada.

NOTA: EN el evento que se requieran productos, bienes o servicios que no estén incluidos en el cuadro de relación de SERVICIOS, el supervisor podrá requerir al contratista para la prestación de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de prestarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio y/o requeridos previo modificación del contrato.

El Contratista debe garantizar:

- a) Prestar el servicio objeto del presente proceso a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por EL CONTRATANTE.
- b) El Proveedor debe cumplir con las especificaciones técnicas del contrato.
- c) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- d) Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- e) El CONTRATISTA atenderá en forma inmediata cualquier cambio que se presente en el suministro del bien, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios los cuales son específicamente de fecha de entrega, lugar de entrega, dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.
- f) El CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad.
- g) El CONTRATISTA una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGÍSTICA podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
- h) Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cabal cumplimiento.
- i) Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.
- j) Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.
- k) Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante.
- l) Presentar las facturas originales una vez se entreguen los bienes y con la fecha de radicación de las mismas, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 617 del Estatuto Tributario, en original y tres fotocopias.
- m) Garantizar la calidad de los servicios a ofertados.
- n) Entregar los bienes en el lugar relacionado en el presente estudio. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas
- o) En caso de presentarse inconvenientes a la hora de entrega de los bienes del servicio, estos deberán ser cambiados para lo cual el contratista tendrá un día hábil.
- p) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la ALFM

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 85 de 85	
		Fecha.	08	03	2018



q) El Proveedor debe realizar las entregas según lo planeado de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.

**19.2 DE LA AGENCIA LOGISTICA**

1. Para efectos de solicitud de cualquier tipo de requerimiento ante la AGENCIA LOGISTICA solo se encuentran autorizados la señora COORDINADORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION REGIONAL SUROCCIDENTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES y el(la) señor(a) SUPERVISOR(A) DEL PRESENTE CONTRATO. Por consiguiente no se acepta que funcionarios o personal ajeno al proceso soliciten requerimientos de cualquier índole, condición o tipo; esto con el fin de canalizar el proceso y tener el control del presente contrato por las personas anteriormente señalados.
2. Pagar el valor del presente Contrato.
3. Asignar el supervisor, a través de quien la AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE mantendrá interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
4. Recibir el objeto del presente Contrato, por intermedio del supervisor del contrato.

Cordialmente,

**ORDENADOR DEL GASTO**

**P.D. FRANCOY LUCERO SALAZAR CARMONA**

Coordinadora Administrativa encargada de las funciones de la Dirección de la Regional Suroccidente

**COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR**

**P.D. NATALIA XIMENA SILVA RAMIREZ**

Líder SST

**COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR**

**T.D. SHAUNY STEICY DAZA MARTINEZ**

Técnico Contratos

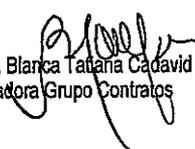
**COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR**

**T.D. LUZ DEISY PAREDES HOYOS**

Técnico cartera



Elaboró: T.D. Shauny Steicy Daza M.  
Técnico contratos



Revisó: P.D. Blanca Tatiana Cadavid Rocha  
Coordinadora Grupo Contratos